**Revisión de Medio Término**

**Proyecto “Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y la tierra como pilares del desarrollo sostenible”.**

**Producto 3: Informe Final**

|  |  |
| --- | --- |
| PNUD PIMS# | 6252 |
| # ID GEF | 10081 |
| Periodo de ejecución de la RMT | Agosto – Octubre 2024 |
| Fecha del informe | 15 de noviembre del 2024 |
| Región y países incluidos en el informe | Uruguay |
| Área de actuación /Programa estratégico del FMAM | Biodiversidad  Degradación del suelo |
| Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y otros socios del proyecto | Ministerio de Ambiente (MA) a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE) |
| Componentes del equipo de la RMT | José Galindo – Evaluador Internacional |
| Agradecimientos: El evaluador desea agradecer la información y los comentarios proporcionados por las partes interesadas del proyecto entrevistadas, incluidos el MA, DINABISE y el director y el personal del proyecto. También se agradece especialmente al personal de la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el país. Sin los esfuerzos sobre el terreno del MA y DINABISE, este informe de evaluación no habría sido posible. | |

# TABLA DE CONTENIDOS

[TABLA DE CONTENIDOS 2](#_Toc182581504)

[ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES 4](#_Toc182581505)

[1 RESUMEN EJECUTIVO 6](#_Toc182581506)

[2 INTRODUCCIÓN 9](#_Toc182581507)

[2.1 Propósito del RMT y objetivos 9](#_Toc182581508)

[2.2 Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del RMT, enfoque del RMT y métodos de recopilación de datos, limitaciones del RMT 10](#_Toc182581509)

[2.2.1 Recolección de datos y análisis 10](#_Toc182581510)

[2.2.2 Análisis de información 11](#_Toc182581511)

[2.2.3 Borrador de Informe Final 12](#_Toc182581512)

[2.3 Ética 13](#_Toc182581513)

[2.4 Limitaciones de la evaluación 13](#_Toc182581514)

[3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CONTEXTO DE DESARROLLO 13](#_Toc182581515)

[3.1 Contexto de desarrollo: factores ambientales, socio-económicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto 13](#_Toc182581516)

[3.2 Problemas que busca abordar el proyecto: amenazas y barreras 14](#_Toc182581517)

[3.3 Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (si los hay) 14](#_Toc182581518)

[3.4 Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción del Consejo Directivo del proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc. 17](#_Toc182581519)

[3.5 Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo 18](#_Toc182581520)

[3.6 Principales partes interesadas 18](#_Toc182581521)

[4 HALLAZGOS 19](#_Toc182581522)

[4.1 Estrategia del proyecto 19](#_Toc182581523)

[4.1.1 Diseño del proyecto 19](#_Toc182581524)

[4.1.2 Marco de resultados 21](#_Toc182581525)

[4.2 Progreso en el logro de resultados 23](#_Toc182581526)

[4.2.1 Análisis del progreso en los resultados 23](#_Toc182581527)

[4.2.2 Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto 42](#_Toc182581528)

[4.3 Ejecución del proyecto y gestión adaptativa 42](#_Toc182581529)

[4.3.1 Arreglos de implementación 42](#_Toc182581530)

[4.3.2 Planificación del trabajo 43](#_Toc182581531)

[4.3.3 Financiación y cofinanciación 44](#_Toc182581532)

[4.3.4 Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto 47](#_Toc182581533)

[4.3.5 Participación de las partes interesadas 48](#_Toc182581534)

[4.3.6 Comunicación 49](#_Toc182581535)

[4.4 Sostenibilidad 51](#_Toc182581536)

[4.4.1 Riesgos financieros para la sostenibilidad 51](#_Toc182581537)

[4.4.2 Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad 51](#_Toc182581538)

[4.4.3 Riesgos socio económicos para la sostenibilidad 52](#_Toc182581539)

[4.4.4 Riesgos socio ambientales para la sostenibilidad 52](#_Toc182581541)

[5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 52](#_Toc182581542)

[5.1 Conclusiones 52](#_Toc182581543)

[5.2 Recomendaciones 54](#_Toc182581545)

[6 ANEXOS 56](#_Toc182581547)

[6.1 Anexo 1: Términos de Referencias 56](#_Toc182581548)

[6.2 Anexo 2: Marco de Resultados 68](#_Toc182581549)

[6.3 Anexo 3: Documentos base para revisión 74](#_Toc182581550)

[6.4 Anexo 4: Matriz de Evaluación 76](#_Toc182581551)

[6.5 Anexo 5: Escalas de Evaluación 87](#_Toc182581552)

[6.6 Anexo 6: Preguntas para las entrevistas 88](#_Toc182581553)

[6.7 Anexo 7: Listado y agenda de entrevistas 90](#_Toc182581554)

[6.8 Anexo 8: Formulario de acuerdo del código de conducta del consultor de evaluación 96](#_Toc182581565)

[6.9 Anexo 9: Cambios en los indicadores del marco de resultados 98](#_Toc182581566)

[6.10 Anexo 10: Registro fotográfico de la misión 105](#_Toc182581567)

# ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

AMRU Asociación de Mujeres Rurales de Uruguay

ANEP Administración Nacional de Educación Pública

ANONG Asociación Nacional de ONGs Orientadas al Desarrollo

AP Área Protegida

AUCI Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional

AUG Asociación Uruguaya de Guardaparques

AUGAP Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal

CAF Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe

CAP Conocimiento, Actitud y Práctica

CDR Informes de Entrega Combinados (por sus siglas en inglés)

CDP Comité Directivo del Proyecto

CEUTA Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas

CLAES Centro Latinoamericano de Ecología Social

CP Consejo del Proyecto

DINABISE Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

EIA Evaluación de Impacto Ambiental

EP Equipo del Proyecto

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (por sus siglas en inglés)

GEF Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por sus siglas en inglés)

GRUPAMA Grupo para la Protección Ambiental Activa

GST Gestión Sostenible de la Tierra

INC Instituto Nacional de Colonización

IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

INIA Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria

INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres

MA Ministerio de Ambiente

METT Herramienta de Seguimiento de Efectividad de Manejo (por sus siglas en inglés)

MEC Ministerio de Educación y Cultura

MEF Ministerio de Economía y Finanzas

MGAP Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

MGCN Mesa de Ganadería sobre Campo Natural

MIDES Ministerio de Desarrollo Social

MINTUR Ministerio de Turismo

MRREE Ministerio de Relaciones Exteriores

MVOT Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

MVOTMA Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

M&E Monitoreo y Evaluación

NIM Modalidad Nacional de Implementación (por sus siglas en inglés)

NDT Neutralidad en la Degradación de la Tierra

OCC Organización para la Conservación de Cetáceos

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG Organización No Gubernamental

OPP Oficina de Planeamiento y Presupuesto

OSC Organización de la Sociedad Civil

OSE Obras Sanitarias del Estado

PIMS Sistema de Gestión de Información del Proyecto (por sus siglas en inglés)

PIR Reportes de Implementación del Proyecto (por sus siglas en inglés)

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POPP Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (por sus siglas en inglés)

PPD Programa de Pequeñas Donaciones

PPG Subvención para la Preparación de Proyectos (por sus siglas en inglés)

PROBIDES Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este

ProDoc Documento de Proyecto

RMT Revisión de Medio Término

ROA Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas

SEPAE Servicio de Parques del Ejército

SESP Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (por sus siglas en inglés)

SNAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SyE Seguimiento y Evaluación

TdR Términos de Referencia

UDELAR Universidad de la República Oriental del Uruguay

UTU Universidad del Trabajo del Uruguay

# RESUMEN EJECUTIVO

**Tabla 1 Información del proyecto**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Título del proyecto | Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y la tierra como pilares del desarrollo sostenible | | | |
| ID del proyecto GEF: | 10081 | Fecha de aprobación PIF | 20 de diciembre de 2018 | |
| ID del proyecto de la agencia GEF: | 6252 | Fecha de autorización CEO | 16 de junio de 2020 | |
| Agencia (s) GEF: | PNUD | Fecha firma ProDoc | 19 de noviembre de 2021 | |
| PNUD Unidad de Negocios Quantum  ID Adjudicación | 84918 | Fecha de contratación del Coordinador del proyecto | 19 de abril de 2022 | |
| País (es) | Uruguay | Fecha del Taller de Incepción | 27 de abril de 2022 | |
| Región | América Latina y el Caribe | Fecha de la Evaluación de Medio Término | Agosto – octubre de 2024 | |
| Áreas Focales | Biodiversidad  Degradación del suelo | Fecha planeada del informe de evaluación final | 19 de agosto de 2026 | |
| Fondo fiduciario | GEF | Fecha planeada para el cierre operacional | 19 de noviembre de 2026 | |
| Socio Implementador | Ministerio de Ambiente a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE) | | | |
| Otros socios en la ejecución |  | | | |
| Financiamiento | | | | |
| PPG | | A fecha de autorización del CEO (USD) | | A fecha del Examen de Mitad de Periodo (USD)\* |
| ***[1] Financiamiento total del FMAM:*** | | ***2,639,269*** | | ***1,083,333*** |
| [2] MA | | 8,000,000 | | 595,252 |
| [3] Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) | | 4,000,000 | | 0 |
| [4] Ministerio de Turismo (MINTUR) | | 1,000,000 | | 0 |
| [5] Obras Sanitarias del Estado (OSE) | | 500,000 | | 0 |
| [6] Intendencia Departamental de Canelones | | 250,000 | | 0 |
| [7] Intendencia Departamental de Montevideo | | 500,000 | | 0 |
| [8] Intendencia Departamental de Rivera | | 250,000 | | 160,366 |
| [9] Intendencia Departamental de Rocha | | 500,000 | | 127,493 |
| ***[10] Total de cofinanciación [2+3+4+5+6+7+8+9]*** | | ***15,000,000*** | | ***883,111*** |
| **[11] Financiamiento total del proyecto *[1+10]*** | | **17,639,269** | | **1,966,444** |

**Descripción del proyecto**

1. El objetivo central del proyecto consiste en “fortalecer las capacidades sistémicas, financieras e institucionales para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de la tierra, mejorando la efectividad y sostenibilidad de la gestión de las áreas protegidas (AP), territorios productivos asociados y el bienestar humano”.
2. El proyecto contempla tres Componentes: 1) Habilitación de un entorno normativo, financiero e institucional para la conservación de la biodiversidad y la Neutralidad en la degradación de la Tierra (NDT); 2) Implementación de medidas de conservación de la biodiversidad y la tierra en áreas piloto; y, 3) Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación (M&E) y aprendizaje.
3. El socio implementador es el MA a través de la DINABISE. Cuenta con un presupuesto de USD 2,639,269, financiado por el GEF e implementados en un periodo de 5 años.

**Tabla 2 Resumen de valoraciones y logros de la Revisión de Medio Término**[[1]](#footnote-2) **(RMT)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Parámetro | Valoración | Descripción del logro |
| Progreso en el logro de resultados | Logro del objetivo: Moderadamente Satisfactorio MS | El proyecto ha cumplido el 56% de los indicadores a nivel de objetivo. El proyecto está encaminado a cumplir con sus metas con cambios menores en cuanto a su formulación original. |
| Logro del Componente 1:  Moderadamente Satisfactorio MS | Reporta un progreso de 67%. Sin embargo, aún no reporta el progreso en el indicador 7 y mantiene un riesgo razonable de no cumplimiento del indicador 6. |
| Logro del Componente 2:  Moderadamente Satisfactorio MS | Reporta un progreso de 53%. Dos indicadores no reportan progreso significativo (11, 13) y se mantiene un rezago en el indicador 12. |
| Logro del Componente 3:  Satisfactorio S | Aún no reporta avances significativos en el indicador 17, mientras que ha superado la meta de fin de período para el indicador 18. |
| Ejecución del proyecto y gestión adaptativa, monitoreo y evaluación | Moderadamente Satisfactorio MS | El equipo ha demostrado flexibilidad y capacidad de adaptación para superar la fase de arranque. Sin embargo, mantiene un rezago importante en cuanto a su programación y ejecución de recursos. |
| Sostenibilidad | Moderadamente Probable (MP) | Se identifican riesgos financieros y políticos que pueden afectar el desempeño del proyecto. |

**Resumen conciso de conclusiones**

1. Es un proyecto de alta pertinencia y alineado a las prioridades nacionales, jugando un rol clave en el contexto de la creación del Ministerio del Ambiente. Destaca la alta apropiación y adecuado anidamiento del proyecto dentro de la DINABISE, sin embargo, el diseño deja algunos resultados críticos fuera del financiamiento del GEF.
2. Existe un rezago general en la programación de las metas a medio término; se reporta un avance estimado en 56% para los indicadores de objetivo, mientras que los indicadores de resultados reportan un progreso de 73%. El proyecto enfrentó desafíos en su fase de arranque, por el COVID 19, la transición institucional del MA y por el cambio de gobierno y orientación política de las nuevas autoridades.
3. Al 30 de septiembre de 2024, el proyecto había desembolsado USD 1.083 millones, es decir, el 41% del presupuesto total disponible para el periodo de ejecución. En cuanto a la cofinanciación se reporta un progreso de 6% en relación a la meta de USD 15 millones, lo cual pone en riesgo el cumplimiento y la sostenibilidad de las metas.

**Tabla 3 Recomendaciones**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **# Rec** | **Recomendación** | **Entidad Responsable** |
| **Componente 1** | | |
| 1 | En relación al indicador 6 (leyes y políticas actualizadas o redactadas), durante el proceso de transición a las nuevas autoridades tras el cambio de gobierno, se recomienda revisar y acordar una agenda mínima de leyes y políticas que serán apoyadas por el proyecto en esta segunda fase de implementación. | Equipo del Proyecto (EP) |
| 2 | En cuanto al indicador 8 (brecha financiera para el SNAP), se recomienda actualizar la línea de base ya que genera una distorsión importante. En consecuencia, se recomienda también revisar la ambición de esta meta en coherencia con la elaboración de una hoja de ruta y estrategia de intervención que muestre claramente la agregación de valor del proyecto. | EP |
| **Componente 2** | | |
| 3 | Se pudo verificar el progreso en las iniciativas de restauración del borde costero en cuanto a la recuperación de espacios de biodiversidad Se recomienda incluir un protocolo para el monitoreo del cambio en la biodiversidad asociada a los resultados de las actividades de recuperación de playas degradadas, particularmente en cuanto a las islas de biodiversidad. | EP |
| 4 | Se recomienda actualizar las líneas de base pendientes en este Componente. | EP |
| 5 | La nueva meta propuesta por el proyecto para el indicador 11 (Número de mecanismos de mitigación y/o compensación ambiental) reduce significativamente la ambición. Se recomienda mantener la formulación de la meta, toda vez que se considera que dos años sería un tiempo prudente para poner en marcha al menos un mecanismo piloto de mitigación/ compensación ambiental. | EP |
| 6 | Se recomienda revisar el nivel de ambición de la meta propuesta para el indicador 14 (Cambio en efectividad de manejo de 10 APs). La meta no es coherente con la inversión en el AP Cabo Polonio. | EP |
| **Componente 3** | | |
| 7 | Se recomienda cerrar la medición y actualizar la línea de base para el indicador 17 (Nivel de conciencia entre los actores del proyecto sobre el valor de la biodiversidad, los servicios de los ecosistemas y la NDT). | EP |
| 8 | Dado que se ha cumplido con la meta de fin de período, se recomienda que el equipo formule una nueva meta en función a los resultados que se deben alcanzar en esta segunda fase de implementación. | EP |
| **Ejecución del proyecto y gestión adaptativa** | | |
| 9 | El proyecto ha logrado una serie de resultados que exceden el alcance geográfico del proyecto, el EP agrega valor y participa activamente de una serie de actividades propias de la DINABISE. Se recomienda que las herramientas de monitoreo del proyecto capturen estos resultados no intencionales del proyecto, ya que su aporte se considera relevante. | EP |
| 10 | Se recomienda desarrollar un plan de comunicación estratégica para fortalecer el posicionamiento de los temas clave del proyecto, obtener el apoyo político necesario para cumplir con las metas y fortalecer la resiliencia del proyecto frente al próximo cambio de gobierno. Este plan puede identificar un nuevo indicador que reemplace al indicador 18. | MA  EP |
| 11 | El proyecto requiere elevar su perfil político para avanzar en los desafíos y metas relacionadas a políticas públicas y sostenibilidad financiera. En este sentido, las reuniones del Comité Directivo del Proyecto más allá de la presentación y aprobación de informes, se podrían aprovechar para cumplir un rol de orientación estratégica, decisión y endoso político. | MA  PNUD |
| 12 | Se recomienda fortalecer y agilizar los procesos de procura y adquisiciones del proyecto para recuperar el rezago en la ejecución financiera del proyecto. | MA  EP |
| **Sostenibilidad** | | |
| 13 | Se recomienda iniciar la estrategia de salida del proyecto, estableciendo compromisos frente a la sostenibilidad del equipo del proyecto y de las inversiones realizadas por el GEF. | EP |

# INTRODUCCIÓN

## Propósito del RMT y objetivos

1. La RMT revisó los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto (ProDoc), analizó las primeras señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados. El RMT revisó también la estrategia del proyecto y sus riesgos a la sostenibilidad.
2. La RMT ha evaluado los resultados de acuerdo con los criterios descritos en la guía para la realización del examen de mitad de periodo en proyectos apoyados por el PNUD y financiados por el GEF (2014). Los objetivos específicos son:
3. Asegurar el éxito del proyecto, identificando cualquier cambio que sea necesario incorporar en la gestión adaptativa para conseguir los resultados esperados.
4. Garantizar la rendición de cuentas para el logro de los objetivos del proyecto, así como los del PNUD-GEF, y fomentar la responsabilidad en la utilización de recursos.
5. Mejorar el aprendizaje organizacional mediante la documentación, retroalimentación y difusión de las lecciones aprendidas.
6. Fortalecer las funciones de supervisión y gestión del proyecto.

## Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del RMT, enfoque del RMT y métodos de recopilación de datos, limitaciones del RMT

1. La RMT se realizó con base en la guía para la realización del examen de mitad de periodo en proyectos apoyados por el PNUD y financiados por el GEF (2014). De acuerdo con la guía y el contexto del proyecto, se aplicaron las siguientes herramientas: a) revisión de la documentación; b) entrevistas con las partes interesadas; c) cuestionarios; d) visitas a campo. Durante el proceso, hubo una interacción activa entre el equipo evaluador, el MA, la DINABISE, el MGAP, MINTUR, las oficinas PNUD de Uruguay, el equipo del proyecto (EP) y otras partes interesadas.

### Recolección de datos y análisis

1. Las técnicas de recolección de información empleados fueron dos: revisión documental y entrevistas individuales, las cuales se describen a continuación.

#### Información secundaria – Examen documental

1. El evaluador examinó la documentación proporcionada por el EP y los socios ejecutores. De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia (TdR), para esta revisión fueron 27 documentos considerados fundamentales. La lista detallada de los documentos y su estado de ejecución se presenta en el Anexo 3.
2. Sobre la base de este análisis, el evaluador realizó una descripción detallada del proyecto que abarcaba el problema identificado, los objetivos establecidos y sus respectivas actividades. Esto proporcionó una línea base de la situación de partida antes de la ejecución del proyecto, así como su contribución o impacto percibido.

#### Entrevistas con actores clave y visitas a los sitios de implementación

1. Tal y como sugiere la guía, la evaluación siguió un enfoque consultivo que incluye la realización de entrevistas. Esta actividad buscó enriquecer la visión del contexto a través del contacto directo con los actores más representativos en la implementación del proyecto, recibiendo así testimonios de primera mano sobre los avances y barreras encontradas hasta el momento.
2. Para desarrollar las entrevistas se realizó una identificación, en conjunto con el EP, de actores y se organizó una agenda para entrevistarlos de forma virtual previo a la misión a campo. Se priorizaron actores del PNUD y el EP, esto con el fin de aprovechar la misión y entrevistar a actores clave que podrían tener limitaciones de conexión.
3. Para las diferentes entrevistas se utilizó un cuestionario centrado en la participación de los diferentes actores según su papel en la ejecución del proyecto (Anexo 6). Para preservar la independencia, así como la confidencialidad, el personal del PNUD, los miembros del EP y los representantes de los socios ejecutores no participaron en las reuniones o entrevistas con las partes interesadas o los beneficiarios.
4. Se llevaron a cabo un total de 21 entrevistas (Anexo 7), con representantes de instituciones del sector público, socios implementadores, beneficiarios, y, con el EP. El registro fotográfico de la misión se encuentra en el Anexo 10.

### Análisis de información

1. Se evaluaron los resultados e impactos del proyecto a través de la matriz de evaluación (Anexo 4) que identificó las preguntas clave, relacionadas con los criterios de evaluación y las cuestiones transversales, y los métodos seleccionados.
2. Al finalizar la fase de entrevistas, se sistematizó y analizó la información recogida de fuentes primarias y secundarias con el fin de generar los hallazgos más relevantes y representativos de todos los datos recogidos hasta el momento. Este primer análisis se presentó al finalizar la misión a PNUD Uruguay y el EP.
3. Posteriormente, el evaluador realizó un análisis a profundidad, esto con el fin de reforzar la credibilidad y validez de los hallazgos, juicios y conclusiones obtenidos. El evaluador utilizó técnicas de triangulación para garantizar la calidad técnica. La triangulación consistió en la doble o triple comprobación de los resultados del análisis de datos mediante la comparación de la información obtenida a través de cada método de recogida de datos (estudio documental y entrevistas individuales).

### Borrador de Informe Final

1. Este documento identifica los principales hallazgos y las recomendaciones de carácter técnico y práctico, reflejando una comprensión realista de los logros del proyecto. Su objetivo es identificar los factores influyentes y las oportunidades para desarrollar actividades correctivas que mejoren el desempeño del proyecto y aseguren el cumplimiento de los objetivos y resultados establecidos en el marco lógico.
2. La revisión se rigió estrictamente por las normas de buenas evaluaciones: utilidad, viabilidad, exactitud y neutralidad. La revisión del proyecto se aplicó al diseño, la ejecución y los resultados del proyecto para cada uno de sus Componentes.
3. Diseño del proyecto: se evaluó la formulación del proyecto analizando el ProDoc a fin de determinar si la estrategia se está demostrando efectiva para lograr los resultados deseados; se analizó de forma crítica los indicadores y las metas propuestas, y si estos cumplen con criterios "SMART" (Específico, Medible, Alcanzable, Realista y Temporal); finalmente, se analizó cómo se han integrado en el diseño del proyecto otros aspectos más amplios del concepto de desarrollo.
4. Progreso en el logro de resultados: se analizó el avance realizado por el proyecto para cada uno de sus resultados. Se revisaron las herramientas de seguimiento del GEF que fueron facilitadas, incluyendo los core indicators, que fueron entregados para la versión final de este documento. Se valoró el progreso realizado en la consecución de los objetivos y cada resultado del proyecto a mitad de periodo.
5. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa: se evaluaron aspectos relacionados con mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación.
6. Sostenibilidad: se evaluó la probabilidad de que los beneficios del proyecto perduren en el tiempo tras su finalización. Se examinaron los probables riesgos a los que se enfrenta el proyecto para que los resultados continúen cuando éste concluya.
7. La revisión siguió cuatro criterios (progreso en el logro de resultados, ejecución del proyecto, gestión adaptativa, y sostenibilidad), a cada uno se le asignó una calificación, las cuales se muestran el Anexo 5.

## Ética

1. Esta revisión se llevó a cabo en conformidad con los principios descritos en las "Directrices éticas para la revisión " del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en ingles). El evaluador salvaguardó los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, los entrevistados y las partes interesadas a través de medidas para garantizar el cumplimiento de los códigos legales y otros códigos relevantes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes. El evaluador también garantizó la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información donde se espera. El conocimiento de la información y los datos recopilados en el proceso de evaluación fueron usados únicamente para la evaluación y no para otros usos.

## Limitaciones de la evaluación

1. No se presentaron limitaciones, tanto en el acceso a la información como en la misión de campo, ya que se desarrollaron de manera normal.

# DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CONTEXTO DE DESARROLLO

## Contexto de desarrollo: factores ambientales, socio-económicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto

1. Como parte de los esfuerzos la protección y conservación de su biodiversidad, Uruguay cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) establecido en el año 2000 mediante la Ley 17.234. El SNAP facilita la gestión de las AP a través de distintas instituciones públicas, privadas o sociales del nivel nacional, departamental o local. De acuerdo al ProDoc el SNAP cuenta con 16 AP ingresadas las cuales cubren una superficie de 322,261 ha, (221,193 ha de superficies terrestres y 101,068 ha de área marina) alcanzando el 1% del territorio. A pesar de la baja cobertura en superficie del SNAP, el 90% de los principales paisajes presentes en el país, está representado, y el 40% de los ecosistemas y especies prioritarias para la conservación representados, es protegido a través de las AP.
2. Con una población de 3,4 millones de habitantes Uruguay se caracteriza por la producción de bienes primarios y secundarios derivados principalmente de las cadenas agroindustriales. De acuerdo al ProDoc, la economía uruguaya ha registrado 15 años de crecimiento ininterrumpido con un crecimiento anual promedio de 4,3%. La ganadería ha desempeñado históricamente un papel dominante en la economía y en los paisajes de Uruguay. El turismo también ha crecido en los últimos años con 2 millones de visitantes al país en el año 2009 y 4.2 millones en 2017. Si bien la oferta turística ha sido mayormente de “sol y playa”, el turismo de naturaleza gana progresivamente adeptos. El desempeño económico se ha reflejado en mejoras en los principales indicadores sociales. La tasa de pobreza cayó del 33% en 2006 al 9% en 2016 y la pobreza extrema prácticamente ha desaparecido: bajó del 2.5% al 0.2% en el mismo período.

## Problemas que busca abordar el proyecto: amenazas y barreras

1. El ProDoc del proyecto identificó las siguientes barreras clave que afectan la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de las tierras:

* Barrera 1: Marco de gobernanza y normativo débil para la consolidación del SNAP y para la conservación en tierras productivas, lo que aumenta las amenazas a la biodiversidad y los suelos;
* Barrera 2: Limitaciones para la adopción prácticas sostenibles de uso del suelo y de modelos efectivos de conservación en AP y tierras productivas;
* Barrera 3: Intercambio insuficiente de mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y la Gestión Sostenible de la Tierra (GST) dentro y fuera de las AP, lo que limita el escalamiento hacia otros paisajes y en otros sectores de producción en el país.

## Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (si los hay)

1. El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades sistémicas, financieras e institucionales para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de la tierra, mejorando la efectividad y sostenibilidad de la gestión de las AP, territorios productivos asociados y el bienestar humano. Para alcanzarlo se ha propuesto una intervención a través de tres Componentes: 1) Habilitación de un entorno normativo, financiero e institucional para la conservación de la biodiversidad y la NDT; 2) Implementación de medidas de conservación de la biodiversidad y la tierra en áreas piloto; y, 3) Gestión del conocimiento, M&E y aprendizaje. Los productos para alcanzar los resultados de cada Componente son los siguientes:

**Resultado 1.1: Un marco de gobernanza y estructura financiera fortalecidos para la conservación de la biodiversidad, la gestión efectiva de AP y la provisión de servicios ecosistémicos**

* Producto 1.1.1: Marco normativo y de políticas fortalecido mediante la aprobación de normas (Ej., leyes, regulaciones, decretos, resoluciones ministeriales, Plan Estratégico del SNAP 2021-2025, etc.), para: (a) Protección de ecosistemas vulnerables dentro y fuera de las AP (bosques, pastizales naturales, humedales, dunas, lagunas costeras, matorral y bosque psamófilo, palmares); (b) Sostenibilidad financiera del SNAP; (c) uso de mecanismos financieros para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la NDT dentro y fuera de las AP; (d) Efectividad de gestión del SNAP.
* Producto 1.1.2: Capacidades institucionales públicas y privadas mejoradas con enfoque de género para: (a) Incorporar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación territorial y evaluaciones ambientales estratégicas; (b) implementar acciones en el terreno de conservación, restauración, monitoreo y control; y (c) Establecer acuerdos políticos y técnicos para el diseño de la estructura institucional del MA, específicamente en lo referido a la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, y la gestión del SNAP.
* Producto 1.1.3: Líneas de trabajo específicas para el logro de metas de NDT acordados en base a la validación de las líneas de base para la NDT en 250,000 hectáreas (en las áreas piloto) y la definición y acuerdo sobre acciones prioritarias con agencias clave.
* Producto 1.1.4: Mecanismos financieros establecidos y operando con la capacidad institucional y los procesos necesarios establecidos para la sostenibilidad financiera de las políticas de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos dentro y fuera de AP.
* Producto 1.1.5 Sistema de manejo de información operando, para generar, sistematizar y gestionar información y datos, sobre el estado de ecosistemas vulnerables y la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y sus beneficios socio-económicos asociados, como apoyo a la toma de decisiones institucionales.

**Resultado 2.1: Manejo mejorado de 266,000 ha en tres áreas piloto (Cuenca del Río Santa Lucía, Zona Costera Este y Serranías del Este y Quebradas del Norte) para mantener la integridad ecológica**

* Producto 2.1.1: Incentivos económicos y no económicos adoptados estimulan las iniciativas privadas de conservación, la restauración de ecosistemas y tierras degradas, agricultura sostenible y la provisión sostenible de servicios ecosistémicos, mientras promueve la igualdad de género.
* Producto 2.1.2: Mecanismos de mitigación y/o compensación ambiental contribuyen a lograr pérdida neta cero e impacto neto positivo de proyectos de desarrollo y actividades productivas en las áreas piloto.
* Producto 2.1.3 Estrategia de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos implementada en tierras productivas y tierras privadas dentro y fuera de AP, incluyendo: a) Acciones prioritarias para la protección y restauración ecosistémica del Plan de Acción para la Protección de la calidad del agua de la Cuenca del río Santa Lucía; b) Medidas para la protección de ecosistemas vulnerables en áreas de desarrollo turístico, urbano y pecuario de la Zona Costera Este; c) Acuerdos con privados fuera y dentro de AP para la conservación y restauración de ecosistemas vulnerables y el uso sostenible de la tierra, incluyen mecanismos para la generación de ingresos por turismo, incluida la certificación acreditada; d) Programa de restauración de ecosistemas y de tierras degradadas ejecutado contribuye a mejorar la conectividad en 6 AP, guiado por una evaluación de conectividad ecológica; e) 6,000 ha de reservas privadas declaradas según lo establecido en la Ley 17.234 (Art.4).

**Resultado 2.2: Mejora en la efectividad de manejo de AP**

* Producto 2.2.1: Uso mejorado de mecanismos financieros existentes en 5 AP generan ingresos por uso público, turismo, etc.
* Producto 2.2.2: Avances en la consolidación del SNAP y mejora su efectividad de gestión mediante: a) Dos (2) nuevas AP incluidas en el SNAP y dos (2) AP ampliadas; b) Cuatro (4) planes de manejo de AP actualizados y/o aprobados de manera participativa y con enfoque de género, incluyen estrategias de respuesta al cambio climático y el desarrollo de infraestructura y equipamiento para uso público y turismo; y c) Plan de monitoreo de la efectividad de 6 AP implementado, incluyendo estado de conservación de ecosistemas y especies vulnerables.

**Resultado 3.1: Mayor conciencia entre actores clave del proyecto sobre el valor de la biodiversidad, los servicios de los ecosistemas y la NDT, y conocimiento y lecciones aprendidas difundidos entre actores clave del proyecto**

* Producto 3.1.1: Estrategia de comunicación y educación ambiental, con enfoque de género, implementada, promueve el diálogo entre actores públicos y privados y genera mayor conciencia pública sobre el valor de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, y la NDT.
* Producto 3.1.2: Conocimiento y lecciones aprendidas sistematizados y difundidos contribuyen al aprendizaje institucional, el manejo adaptativo y apoyando el uso de mejores prácticas de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y de NDT, así como a la equidad de género, en otros territorios y otros sectores más allá de las áreas piloto.
* Producto 3.1.3: Plan de M&E del proyecto, y Plan de Acción de Género implementados, aseguran el logro de las metas planeadas.

## Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción del Consejo Directivo del proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc.

1. El proyecto se ejecuta con arreglo a la Modalidad de Implementación Nacional (NIM, por sus siglas en inglés), en concordancia con el acuerdo estándar básico de asistencia entre el PNUD y el Gobierno de Uruguay. Es así que la Agencia Implementadora (Al) del GEF es el PNUD Uruguay, y, el MA a través de la DINABISE, el asociado de implementación, en su carácter de entidad rectora del sector ambiental en el país.
2. El Proyecto está regido por un Comité Directivo del Proyecto (CDP), responsable de tomar decisiones de gestión por consenso cuando el coordinador del proyecto lo requiera, incluidas las recomendaciones para la aprobación de los planes y las revisiones del proyecto por parte del PNUD y de la AI, y de proponer cualquier solución para el proyecto. El CDP tiene la siguiente composición:

* PNUD Uruguay
* MA/DINABISE
* Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
* MGAP
* MINTUR
* Instituto Nacional de Colonización
* Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI)
* Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)
* Asociación de Mujeres Rurales de Uruguay (AMRU)
* OSE
* Intendencias departamentales
* Organización de la Sociedad Civil (OSC)
* Sector privado
* Organización No Gubernamentales (ONGs)
* Productores y sus organizaciones

1. El proyecto es ejecutado por el EP, dirigido por la coordinadora del proyecto, un especialista en producción sostenible, un especialista en restauración de ecosistemas, un asociado de adquisiciones, un especialista en AP, un especialista en participación y género, un Especialista en M&E de proyecto y un especialista en restauración costera. Además, el proyecto cuenta con el apoyo del PNUD a través del personal en la oficina de país y a nivel regional y de la sede central, cuando lo solicita la EP y con la aprobación del GEF.

## Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo

* Aprobación del proyecto para implementación: 20 de diciembre de 2018
* Inicio del proyecto: 19 de noviembre de 2021
* Taller de incepción: 27 de abril 2022
* Fecha del primer desembolso: 20 de diciembre de 2021
* RMT: agosto – octubre de 2024
* Evaluación Final: 19 de agosto de 2026
* Cierre del proyecto: 19 de noviembre de 2026

## Principales partes interesadas

* Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT)
* Intendencias Departamentales de Canelones, Cerro Largo, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Rivera, Rocha, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.
* OSE
* Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)
* Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)
* Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
* Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
* Ministerio de Defensa Nacional
* Servicio de Parques del Ejército (SEPAE) y Armada Nacional
* Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
* Red Uruguaya de ONGs Ambientalistas (ROA)
* Asociación Nacional de ONGs Orientadas al Desarrollo (ANONG)
* Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES)
* Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas (CEUTA)
* Organización para la Conservación de Cetáceos (OCC)
* Grupo para la Protección Ambiental Activa (GRUPAMA)
* Asociación Uruguaya de Guardaparques (AUG)
* PNUD Uruguay
* Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
* Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)
* Universidad de la República Oriental del Uruguay (UDELAR)
* Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)

# HALLAZGOS

## Estrategia del proyecto

### Diseño del proyecto

1. Es un proyecto alineado a las prioridades nacionales vinculadas al fortalecimiento y consolidación del marco institucional para la conservación y manejo sustentable de la biodiversidad. El proyecto guarda una relevancia especial en el contexto de la creación del MA ya que promueve oportunidades donde la conservación de la biodiversidad se articula con cadenas de valor importantes para la economía. Los paisajes de intervención son estratégicos para la conservación de ecosistemas de alto valor para la biodiversidad, que generan servicios ambientales que son fundamentales para la vida y el desarrollo productivo del país.
2. La participación durante la fase de diseño estuvo orientada especialmente a los actores institucionales del proyecto y PNUD. Se registró una baja participación de INGOs, gremios y universidades, mientras que no se reporta la participación del sector privado y de los beneficiarios finales del proyecto en talleres y reuniones durante la fase de Subvención para la Preparación de Proyectos (PPG, por sus siglas en inglés).
3. Este proyecto es el tercero financiado por el GEF que se enfoca en la consolidación del SNAP en Uruguay, en consecuencia, el diseño se asienta sobre los aprendizajes y procesos iniciados por las intervenciones anteriores. Los actores entrevistados destacan el proceso de programación de recursos GEF, por su concatenación y acompañamiento durante momentos clave en el desarrollo de la institucionalidad ambiental del país, particularmente en relación a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
4. Los actores entrevistados valoran que el proyecto promueva un enfoque integrado de paisaje, en un contexto en el que el 95% de la tierra del país es privada, mientras que en las AP existe una alta proporción de tierras privadas dedicadas a la producción. La incorporación de la variable institucional, el foco en la sostenibilidad financiera y los enfoques en comunicación y gestión del conocimiento complementan esta aproximación.
5. Se considera un acierto la inclusión del mecanismo de asignación directa de recursos a través del PPD del PNUD, ya que recoge lecciones aprendidas en intervenciones pasadas en territorio. Esta herramienta fortalece la participación de propietarios privados en la aplicación de prácticas sostenibles en los sistemas productivos agropecuarios.
6. Se considera adecuada la apropiación y anidamiento del proyecto dentro de la DINABISE. Efectivamente el EP se identifica e integra dentro de la operación del día a día de esta nueva dirección, agregando valor tanto en los temas enmarcados dentro del proyecto como en la agenda y programación de actividades de DINABISE. Sin embargo, preocupa la sostenibilidad ya que desde el diseño no se adquiere algún compromiso de retención al menos parcial de los perfiles que ahora integran y laboran diariamente para la DINABISE.
7. Considerando el presupuesto existente, se considera que el número de personas que conforman el equipo (9) es alto en comparación con otros proyectos financiados por el GEF en la región. Más aún cuando el equipo no incluye perfiles especializados en políticas públicas y sostenibilidad financiera, que son dos de los cuatro Componentes del proyecto.
8. Entre las principales debilidades identificadas en el diseño, los actores coinciden mencionar la formulación de los supuestos y riesgos, que suponen una apuesta extremadamente optimista frente a un entorno político e institucional favorable. Factores como la estabilidad de funcionarios, la capacidad instalada, las reformas institucionales y el cambio de gobierno y consecuentemente la orientación política del país, no fueron conservadoramente ponderadas en la formulación de metas.
9. Más aún, los actores entrevistados comentan que algunas de las metas trazadas resultan ingenuas, considerando la complejidad asociada a temas sensibles como la formulación de políticas públicas o la creación de nuevas AP. Además, el diseño no asigna recursos del proyecto para su concreción, como es el caso de los productos vinculados a la sostenibilidad financiera del SNAP.
10. En cuanto a la integración del proyecto con la planificación y ejecución estatal, en lugar de contar con un solo ProDoc que combine el presupuesto GEF y el cofinanciamiento estatal, se elaboró un proyecto paralelo desde el MA para acompañar y alojar el presupuesto y las actividades de la contraparte. De cierto modo, al no existir un solo documento que oriente a los actores le quitó claridad y fuerza al ProDoc como guía de navegación para la implementación del proyecto.

### Marco de resultados

1. Once de los dieciocho indicadores no cumplen totalmente con los criterios SMART. Un grupo de indicadores tiene observaciones relacionadas a la especificidad en la formulación del indicador (1, 5, 8, 9, 14, 16), lo que genera desafíos para facilitar su interpretación y consecuentemente su medición.
2. Otro grupo de observaciones se refiere a la ambición de las metas, mayormente porque se considera que no son suficientemente realistas y en consecuencia presentan el riesgo de no ser alcanzadas hasta el fin del proyecto (6, 10, 12, 14,15, 16). Tres indicadores (8, 9, 18) no muestran suficiente relevancia, principalmente porque han definido metas con baja ambición.

**Tabla 4 de Cumplimiento de criterios SMART**

| **Indicador** | **S** | **M** | **A** | **R** | **T** | **Comentario** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Indicador obligatorio 1 (PNUD) (Indicador Base 11, FMAM): Número de personas que se benefician directamente e indirectamente del proyecto, diferenciado por género |  |  |  |  |  | No se especifica dónde están estas personas, cómo se reparten en cada paisaje, y a través de qué mecanismos o actividades serán beneficiados; se mencionan 159.000 personas en la línea de base, pero no se especifica si corresponde al total de la población identificada y con qué criterios se proyectó el crecimiento en el número de beneficiarios. |
| Indicador obligatorio 5 (Indicador Base 6 FMAM): Emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas (toneladas métricas de CO2e) |  |  |  |  |  | No se especifica cómo se reparte este indicador entre los diferentes paisajes e intervenciones. |
| Indicador 6: Número de leyes y políticas actualizadas o redactadas para mejorar la efectividad de gestión de las AP y la provisión de servicios ecosistémicos |  |  |  |  |  | Se acordaron indicadores cuya concreción escapa el alcance y recursos del proyecto. |
| Indicador 8: Brecha financiera para cubrir los costos de gestión del SNAP con base en la ficha de sostenibilidad financiera |  |  |  |  |  | La línea de base está desactualizada; la ficha de sostenibilidad financiera se levantó en el año 2010. |
| Indicador 9: Recursos financieros (públicos y privados) disponibles para inversión en conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de tierras fuera de las AP para tres áreas piloto: Cuenca del Río Santa Lucía, Zona Costera Este, y Serranías del Este y Quebradas del Norte |  |  |  |  |  | Baja ambición en la formulación de la meta, al menos debería movilizarse un valor equivalente a los recursos necesarios para cubrir el indicador 10. Se podría desglosar la meta en función de los tres paisajes. |
| Indicador 10: Área (ha) bajo producción agropecuaria con sostenibilidad mejorada (por ej. ganadería sostenible, producción agroecológica, agricultura con GST) dentro y fuera de AP |  |  |  |  |  | Alta ambición en la formulación de la meta; debería estar articulado con los recursos que se requieren movilizar en el indicador 9; Se podría desglosar la meta en función de los tres paisajes. |
| Indicador 12: Área (ha) de nuevas reservas privadas de conservación que contribuyen a llenar los vacíos en la conservación y mejoran la conectividad de los paisajes de las AP objetivo |  |  |  |  |  | Alta ambición en la formulación de la meta, existe un riesgo de no cumplir con la meta al final del proyecto. Esta meta depende del éxito en la formulación de incentivos. |
| Inductor 14: Cambio en efectividad de manejo (medido a través de la metodología Herramienta de Seguimiento de Efectividad de Manejo (METT, por sus siglas en inglés)) de 10 AP (AP terrestres: 194,495 ha; AP marinas: 95.319 ha) |  |  |  |  |  | Se considera que las metas son modestas para un proyecto de 4 años. No se define la meta para Cabo Polonio. |
| Indicador 15: Área (ha) incorporada al SNAP a través de nuevas AP y la ampliación de AP existentes como resultado del proyecto |  |  |  |  |  | Los supuestos que sustentan la formulación del indicador deben ser revisados. El proyecto se propone ingresar al SNAP una superficie superior al 11% de lo que actualmente está declarado como AP; no se asigna recursos para conseguir esta meta. |
| Indicador 16: Cambio en la representatividad de ecosistemas clave (ha) dentro del SNAP como resultado de la incorporación de 2 nuevas AP y la ampliación de 2 AP existentes |  |  |  |  |  | Se sugiere revisar las líneas de base y volver a definir el indicador. La formulación original no fue posible cumplir, justificar porqué se proponen los dos ecosistemas nuevos. |
| Indicador 18: Productos del conocimiento (documentos técnicos, documentación científica, videos, webinars, etc.) sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas disponibles para los actores clave para su replicación en otros paisajes |  |  |  |  |  | Formulación ambigua, da cuenta de la entrega de productos, pero no de los cambios o transformaciones esperadas por el proyecto. La meta carece de ambición y resulta poco relevante en el contexto del proyecto. |

## Progreso en el logro de resultados

### Análisis del progreso en los resultados

1. El proyecto ha alcanzado un progreso estimado en 56% de cumplimiento de sus metas de medio término en relación a los indicadores objetivo (Gráfico 1). Esto da cuenta de un rezago considerable en cuanto a la ejecución, que fue afectada por un lento arranque del que aún no se ha podido recuperar.
2. Se destacan los indicadores 1 y 4, que han logrado un avance superior al 90% y están cerca de cumplir sus metas de medio término. En cuanto al indicador 4, aunque está muy cerca de cumplir su meta, se han implementado prácticas mejoradas en 9,112 hectáreas que integran consideraciones de biodiversidad (meta de 3,000 ha), y 43,078 hectáreas están bajo manejo sostenible de la tierra en sistemas de producción (meta de 50,000 ha).

**Gráfico 1 Avance del proyecto según metas de medio término**

**Fuente: Reportes de Implementación del Proyecto (PIR, por sus siglas en inglés), 2023 y 2024**

**Tabla 5 Progreso en los indicadores de objetivo**

| **Indicador** | **Nivel inicial de referencia** | | **Nivel en el 1er PIR (autoreportado)** | **Meta a mitad de período** | | **Meta a final de proyecto** | **Nivel y evaluación a mitad de periodo** | **Valoración de los logros conseguidos** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Indicador obligatorio 1 (PNUD) (Indicador Base 11, FMAM): Número de personas que se benefician directamente e indirectamente del proyecto, diferenciado por género | − Directas: 0  − Indirectas: 159,500 (50% mujeres y 50% hombres) | | -Directas: 114 personas (53% mujeres y 47% hombres) | − Directas: 1,170 (50% mujeres y 50% hombres)  − Indirectas: 160,000 (50% mujeres y 50% hombres) | | − Directas: 2,340 (50% mujeres y 50% hombres)  − Indirectas: 161,500 (50% mujeres y 50% hombres) | -Directas: 1,265 (46% mujeres y 54% hombres) (108%)  -Indirectas: 113,731 (50% mujeres y 50% hombres) (71%) | 90% |
| Indicador obligatorio 2 (Indicador Base 1 y 2, FMAM): Áreas protegidas terrestres y marinas creadas o bajo una mejor gestión para su conservación y uso sostenible (ha) | a) Terrestre: 0  b) Marina: 0 | | -Se elaboró ​​y presentó a la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas (CNA) el Informe del Proyecto de Selección y Delimitación de Arequita, cuya aprobación permitirá incorporar más de 560 ha al SNAP. | a) Terrestre: 199,495 (5,000 ha de nuevas AP terrestres; 194,495 ha de AP bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible)  b) Marina: 95,319 ha (área bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible)  Nueva meta propuesta:  a) Terrestre: 195,495 (1,000 ha de nuevas AP terrestres; 194,495 ha de AP bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible)  b) Marina: 99,319 ha (4,000 ha de nuevas AP marinas; 95,319 ha de área bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible) | | a) Terrestre: 229,495 ha (35,000 ha de nuevas AP terrestres; 194,495 ha de AP bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible)  b) Marina: 95,319 ha (área bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible)  Nueva meta propuesta:  a) Terrestres: 225,495 ha (31,000 ha de nuevas AP terrestres; 194,495 ha de AP bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible)  b) Marinas: 99,319 (4,000 ha de nuevas AP marinas; 95,319 ha de área bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible) | a) Terrestres: 84,378 ha (0 ha de nuevas AP terrestres; 84,378 ha de AP bajo gestión mejorada para la  conservación y uso sostenible) (42.3%)  b) Marinas: 31,332 ha (4,000 ha de nuevas AP marinas; 27,332 ha de AP bajo gestión mejorada para la  conservación y uso sostenible) (32%) | 37% |
| Indicador obligatorio 3 (Indicador Base 3, FMAM): Área de tierra restaurada (ha) | − 0 | | Se elaboró ​​una evaluación del estado de conservación en la propiedad de 3,600 ha del Instituto Nacional de Colonización (INC), involucrando a más de 100 productores. Se diseñará un programa para el control del Tojo en Sierra de Ríos (40 ha) | 8,000 ha (2,500 ha de tierra agrícola degradada; 1.000 ha de bosque y tierra forestal; 4,000 ha de pastos naturales y matorrales; 500 ha de humedales)  Nueva meta propuesta:  -sistema costero de dunas | | 16,000 ha (5,000 ha de tierra agrícola degradada; 2,000 ha de bosque y tierra forestal; 8,000 ha de pastos naturales y matorrales; 1,000 ha de humedales)  Nueva meta propuesta:  -sistema costero de dunas | 1,992 ha (750 ha de tierra agrícola degradada; 250 ha de bosque y tierra forestal; 776 ha de pastos naturales; 0 ha de humedales y 216 ha de sistema costero de dunas) | 25% |
| Indicador obligatorio 4 (Indicador Base 4, FMAM): Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (excluyendo áreas protegidas) (ha) | − 0 | | Se desarrolló una definición y marco conceptual de producción sostenible. Se diseñó un mecanismo de incentivos para la promoción de iniciativas privadas de conservación, basado en pagos a propietarios de tierras, considerando un enfoque de igualdad de género. Se desarrolló un Plan de Manejo de Pastoreo de Ganado para las áreas protegidas Cabo Polonio y Laguna de Castillos | 53,000 ha (3,000 ha de paisajes que cumple con la certificación nacional o internacional de terceros que incorpora consideraciones de biodiversidad; 50,000 ha de paisajes bajo manejo sostenible de tierras en sistemas de producción)  Nueva meta propuesta:  53,000 ha (3,000 ha bajo prácticas de manejo orientadas a la producción sustentable en las que se miden y monitorean indicadores ambientales asociados a la conservación de la biodiversidad; 50,000 ha bajo manejo sustentable de tierras en producción | | 106,000 ha (6,000 ha de paisajes que cumple con la certificación nacional o internacional de terceros que incorpora consideraciones de biodiversidad; 100,000 ha de paisajes bajo manejo sostenible de tierras en sistemas de producción)  Nueva meta propuesta:  106,000 ha (6,000 ha bajo prácticas de manejo orientadas a la producción sustentable en las que se miden y monitorean indicadores ambientales asociados a la conservación de la biodiversidad; 100,000 ha bajo manejo sustentable de la tierra en sistemas de producción) | 52,190 ha (9,112 ha que incorporan consideraciones de biodiversidad medida a través de indicadores ambientales; 43,078 ha bajo manejo sustentable de tierras en sistemas de producción). | 99% |
| Indicador obligatorio 5 (Indicador Base 6 FMAM): Emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas (toneladas métricas de CO2e) | 0 | | Aún no se dispone de una cifra sobre toneladas métricas mitigadas, ya que este indicador se medirá y se informará sobre él en 2024 y 2026. | 24,000 toneladas métricas de CO2e | | 62,541 toneladas métricas de CO2e | 6,768 toneladas métricas de CO2e | 28% |
| Verde = Logrado | | Amarillo: En camino de logro | | | Rojo= Riesgo de no cumplimiento al cierre del proyecto | | | |

1. Los indicadores 2, 3 y 5 están en proceso de cumplimiento, con un avance superior al 25%. El indicador 3 presenta mayores retrasos, aunque se han reportado actividades como el desarrollo de un plan integral de restauración para el área piloto de Lagunas del Este. Se implementaron acciones de restauración de dunas en el Parque Nacional Cabo Polonio y en las playas de La Paloma, además se realizó un estudio para evaluar los valores arqueológicos de conservación en Cabo Polonio, (Tabla 5).
2. En términos de avance por Componente, se reporta un progreso de 73%. De los 13 indicadores de resultado, solo 4 han alcanzado su meta intermedia (8, 9, 14 y 18). Dos indicadores muestran un avance entre el 65% y el 80% (10 y 15); aunque están retrasados se consideran encaminados para cumplir con las metas establecidas. El indicador 16 presenta un riesgo razonable ya que reporta un avance del 20%, sin embargo, está vinculado con los indicadores 2 y 15 (Gráfico 2).
3. Dos indicadores (6 y 12) presentan retraso y riesgos por la ambición de sus metas establecidas hasta el fin del proyecto, requieren fortalecer su orientación estratégica. Dos indicadores no tuvieron meta a mitad de periodo (11 y 13) y dos indicadores están en proceso de medición (7 y 17).

**Gráfico 2 Avance del proyecto según sus indicadores de resultados**

NR: No Reportado; ND: No Definido

**Fuente: PIR, 2023 y 2024**

#### Componente 1: Habilitación de un entorno normativo, financiero e institucional para la conservación de la biodiversidad y la NDT

|  |  |
| --- | --- |
| Progreso en el logro de resultados | Moderadamente Satisfactorio |

1. El progreso reportado en el Componente 1 es del 67% (Tabla 6), muestra un desempeño desbalanceado. Preocupa el indicador 6, cuyo retraso se explica principalmente por el cambio de gobierno y orientación política de las nuevas autoridades, afectando tanto la programación como la ambición original. En el período no se han actualizado o redactado leyes y políticas para mejorar la gestión efectiva de las AP y la provisión de servicios ecosistémicos, debido a la falta de apoyo político.
2. Sin embargo, el proyecto ha respaldado al MA en el desarrollo de leyes y políticas priorizadas, como la Estrategia Nacional de Biodiversidad y la redacción del decreto sobre especies exóticas invasoras. El equipo ha participado además en talleres interinstitucionales para el diseño de la Ley de Pastizales Naturales. Se reportan además los avances logrados para la creación de un sistema de reservas privadas que permitirá ampliar y complementar la superficie de conservación del SNAP. El apoyo del proyecto fue clave para el que MA desarrolle el “Instructivo para la tramitación de declaración de Reservas Privadas”, recientemente aprobado en octubre de 2024.
3. Dos indicadores han cumplido su meta (8 y 9), aunque se debe anotar que en el caso del indicador 8, el resultado obtenido en cuanto a la reducción de la brecha financiera no se puede atribuir a la gestión del proyecto; además es importante actualizar la línea de base y necesidades futuras a partir del nuevo Plan Estratégico del SNAP, para evitar distorsiones en cuanto a la medición del indicador.
4. De manera similar, el indicador 9 ha superado su meta en un 1%, equivalente a aproximadamente USD 66,600. Este resultado se debe al incremento en los recursos provenientes de proyectos de cooperación implementados durante el período, así como a las inversiones realizadas por los productores agropecuarios.
5. El indicador 7 se encuentra en proceso de medición, con resultados esperados para el cuarto trimestre de 2024. Se han implementado diversas acciones para fortalecer las capacidades institucionales, como la participación en discusiones interinstitucionales que demandaron el desarrollo de capacidades en ganadería sustentable y transiciones agroecológicas. Además, se colaboró con el INIA para definir buenas prácticas agroecológicas en ganadería, y se participó activamente en la mesa mensual de ganadería en pasto natural, liderada por el MGAP.

**Tabla 6 Avance de los indicadores del Componente 1**

| **Indicador** | | **Nivel inicial de referencia** | **Nivel en el 1er PIR (autoreportado)** | **Meta a mitad de período** | | **Meta a final de proyecto** | **Nivel y evaluación a mitad de periodo** | **Valoración de los logros conseguidos** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Indicador 6: Número de leyes y políticas actualizadas o redactadas para mejorar la efectividad de gestión de las AP y la provisión de servicios ecosistémicos | | − 0 | - Se inició el proceso de revisión de la normativa nacional asociada a biodiversidad y ecosistemas. Se desarrollaron los requerimientos para la actualización de los objetivos de conservación y diseño espacial del SNAP. | − Al menos dos (2) (1. Propuesta de regulación de nivel departamental para la exoneración total o parcial de impuestos a la propiedad; 2. Propuesta de norma redactada para simplificar procedimientos para la reducción de impuestos nacionales y departamentales) | | − Al menos cinco (5) (1. Propuesta de Ley de Biodiversidad; 2. Decreto No. 150/007 [Artículos 67 a 70] actualizado: exoneraciones al impuesto a la renta de empresas; 3. Norma de nivel departamental para la exención parcial o total de los impuestos territoriales; 4. Norma elaborada para simplificar los procedimientos para la reducción de los impuestos nacionales y departamentales; 5. Decreto Nº 150/007 [Artículo 116] actualizado: eliminación de incentivos potencialmente negativos para el medio ambiente (por ejemplo, los fertilizantes fosfatados) | 0 leyes y políticas actualizadas o redactadas para mejorar la gestión eficaz de las AP y la prestación de servicios ecosistémicos. | 0% |
| Indicador 7: Capacidad de instituciones públicas, la sociedad civil (OSC) y sector privado para mitigar las amenazas a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y reducir la degradación de la tierra dentro y fuera de AP (según la ficha de capacidades de PNUD) | | Instituciones Públicas  − MA: 56%  − Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP): 53%  − Ministerio de Turismo (MINTUR): 33%  − Gobiernos locales: 49%  OSC: 51% | En coordinación con el MINTUR, se realizó un Taller de capacitación en Turismo de Naturaleza en Paso Centurión. Se elaboró ​​y firmó un convenio con la UTU para implementar un Curso de Biodiversidad y Monitoreo Ambiental para profesores de las carreras de producción agropecuaria. Se acordó una colaboración con el Instituto Plan Agropecuario del MGAP para incorporar contenidos de biodiversidad y conservación de tierras en talleres de capacitación dirigidos a productores rurales. | Instituciones Públicas  − MA: 61%  − MGAP: 58%  − MINTUR: 36%  − Gobiernos locales: 52%  OSC: 54% | | Instituciones Públicas  − MA: 71%  − MGAP: 63%  − MINTUR: 38%  − Gobiernos locales: 64%  - OSC: 61% | Indicador en ejecución. Actualmente se está realizando la medición del indicador. | No disponible |
| Indicador 8: Brecha financiera para cubrir los costos de gestión del SNAP con base en la ficha de sostenibilidad financiera | | − 37% | Se avanzó en la valoración de los servicios ecosistémicos de la cuenca de Santa Lucía. Se elaboró ​​y presentó un documento de solicitud de financiamiento al Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) para realizar un estudio de valoración económica de los servicios ecosistémicos de los pastizales. | − 31% | | − 25% | − 30.2% | 100% |
| Indicador 9: Recursos financieros (públicos y privados) disponibles para inversión en conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de tierras fuera de las AP para tres áreas piloto: Cuenca del Río Santa Lucía, Zona Costera Este, y Serranías del Este y Quebradas del Norte | | − US$ 6,155,000 | Para este periodo no existen resultados directamente asociados a este indicador. | − US$ 7,360,000 | | − US$ 8,770,000 | − US$ 7,426,597 | 100% |
| Verde = Logrado | Amarillo: En camino de logro | | | | Rojo= Riesgo de no cumplimiento al cierre del proyecto | | | |

#### Componente 2: Implementación de medidas de conservación de la biodiversidad y la tierra en áreas piloto

|  |  |
| --- | --- |
| Progreso en el logro de resultados | Moderadamente Satisfactorio |

1. El progreso hacia el Componente 2 es del 53% (Tabla 7). En cuanto al indicador 12, se cuenta con una resolución ministerial que aprobó el “Instructivo para la tramitación de declaración de Reservas Privadas”. Los interesados deberán presentar documentación que acredite la propiedad del padrón o los padrones que buscan declararse como reserva, deberán documentar y justificar su declaratoria por un plazo de 5, 10 o 30 años.
2. En cuanto al indicador 15, se reporta que actualmente se encuentra en el proceso de revisión legal, previo a la aprobación de las AP de Arequita y Laguna Negra, mientras que Isla de Lobos ingresó como AP en agosto de 2024. Además, se prevé la incorporación de una nueva ampliación de 5,141 hectáreas al AP Estero de Farrapos, así como la incorporación del AP Islas del Queguay con un área de 8,224 hectáreas. El indicador 16 está directamente relacionado con el resultado del indicador 15, lo que significa que, el único ecosistema prioritario que ha sido incorporado es el marino.
3. El indicador 14 reporta el mayor avance, ya que las AP de Laguna Garzón, Laguna Negra, Laguna de Castillos, Valle de Lunarejo y Paso Centurión, han superado sus metas a medio término. Por su parte, Humedales de Santa Lucía, Laguna de Rocha, Cabo Polonio, Cerro Verde y Quebrada de los Cuervos han alcanzado un avance superior al 72%. También se han incluido Arequita e Isla de Lobos, junto con sus respectivas metas, ya que estas áreas se integrarán al SNAP.
4. El indicador 10 está en camino de cumplimiento con un 65%. Ha superado la meta para horticultura en 648 hectáreas, alcanzó un total de 55,612 hectáreas en ganadería sostenible, lo que representa un 70% de la meta establecida. En cuanto a la agricultura, se han cubierto 300 hectáreas, alcanzando así un 60% de la meta.
5. Por otro lado, el Indicador 13 estableció los datos de línea base correspondientes al período 2024. Estos datos coinciden con las metas a medio término, por lo que no se reporta avance alguno.
6. En lo que respecta al Indicador 11, no se estableció una meta a mitad de período. Debido a la cancelación del proyecto del reservorio de agua en Casupa, fue necesario adoptar una estrategia diferente, la cual ha sido discutida y aprobada.

**Tabla 7 Avance de los indicadores del Componente 2**

| **Indicador** | **Nivel inicial de referencia** | | **Nivel en el 1er PIR (autoreportado)** | **Meta a mitad de período** | | **Meta a final de proyecto** | **Nivel y evaluación a mitad de periodo** | **Valoración de los logros conseguidos** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Indicador 10: Área (ha) bajo producción agropecuaria con sostenibilidad mejorada (por ej. ganadería sostenible, producción agroecológica, agricultura con GST) dentro y fuera de AP | − 0 | | Se diseñó el mecanismo de incentivos para promover iniciativas privadas de conservación, basado en pagos a propietarios de tierras. 7 proyectos en implementación. Se está implementando una colaboración entre el Instituto Nacional de Colonización (INC) y la DINABISE para desarrollar un Plan de Manejo a ser implementado por las unidades productivas ganaderas, que busque evitar la degradación de los suelos | − 86,500 ha (80,000 ha de pastizales bajo ganadería; 6,000 ha bajo agricultura anual con sostenibilidad mejorada; 500 ha de cultivos hortofrutícolas con sostenibilidad mejorada) | | − 244,000 ha (224,750 ha pastizales bajo ganadería; 18,000 ha bajo agricultura anual con sostenibilidad mejorada; 1,250 ha de cultivos hortofrutícolas con sostenibilidad mejorada) | − 56,560 ha (55,612 ha de pastizales bajo ganadería; 300 ha bajo agricultura anual con sostenibilidad mejorada; 648 ha de cultivos hortofrutícolas con sostenibilidad mejorada) | 65% |
| Indicador 11: Número de mecanismos de mitigación y/o compensación ambiental, que promueven la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos | − 0 | | Como el proyecto del reservorio de agua en el arroyo Casupa fue cancelado, se adoptará una estrategia diferente para alcanzar el valor meta esperado: se diseñará una metodología general para el desarrollo de un mecanismo genérico de compensación del proyecto que favorezca la conservación de la biodiversidad | − 0 | | − Al menos uno (1) (Mitigación ambiental y / o compensación asociada con el Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del embalse en la cuenca del Arroyo Casupá / Cuenca del río Santa Lucía  Nueva meta propuesta: Una metodología general diseñada para el desarrollo de un mecanismo genérico de compensación de proyectos que favorezca la conservación de la biodiversidad. | − 0 |  |
| Indicador 12: Área (ha) de nuevas reservas privadas de conservación que contribuyen a llenar los vacíos en la conservación y mejoran la conectividad de los paisajes de las AP objetivo | − 0 | | Se propuso una agenda para la definición conjunta de criterios para identificar valores y declarar reservas de conservación, considerando los intereses del sector privado | − 2,000 ha | | − 6,000 ha | − 0 ha | 0% |
| Indicador 13: Índice de calidad de hábitat para especies dentro de AP, vulnerables y/o en peligro de extinción | La línea de base se determinará durante el primer año de implementación del proyecto  Nueva definición de línea base:  − Estado de los humedales (a) Densidad de cuevas del cangrejo (Neohelice granulata): Buena; (b) Abundancia de individuos del cangrejo (Neohelice granulata): Buena.  − Estado de los pastizales (a) Frecuencia relativa de aves de pastizal: Muy buena; (b) Riqueza aves de pastizal: Muy buena  − Estado de los humedales de agua dulce (a) Frecuencia relativa de aves de humedal: Muy buena; (b) R de aves de humedal: Buena  − Estado del bosque y matorral psamófilo: Satisfactorio  − Estado de los arbustos de distribución restringida: (a) Presencia de Maytenus cassineformis y Erythroxylum microphyllum: Regular y mala; (b) Supervivencia de Maytenus cassineformis y Erythroxylum microphyllum: Regular y mala.  − Estado de las lagunas costeras: Índice de calidad del agua: Satisfactorio (primavera - verano) y Malo (otoño - invierno). (La línea base se definió entre 2023 – 2024 y se volverá a medir en 2026). | | Como la línea base para este indicador no estaba definida en el ProDoc, el personal del proyecto y el equipo de monitoreo del SNAP revisaron los indicadores de Calidad del Hábitat propuestos y los mejoraron considerando la relevancia para los objetivos de monitoreo de AP y la sostenibilidad y factibilidad de la medición en el tiempo (después del final del proyecto). | − Calidad de hábitat para la gaviota cangrejera Larus atlanticus (Superficie de cangrejales en humedales salobres): Buena  − Condición de pastizales (diversidad de aves): Buena  − Condición de los humedales de agua dulce (diversidad de aves): Buena  − Condición del bosque y matorral psamófilo (riqueza de especies leñosas): Buena  − Calidad de sistemas fluviales (Índice Biológico a nivel de familias de invertebrados acuáticos): Buena  Nueva meta propuesta:  − Estado de los humedales (a) Densidad de cuevas del cangrejo (Neohelice granulata): Buena; (b) Abundancia de individuos del cangrejo (Neohelice granulata): Buena.  − Estado de los pastizales (a) Frecuencia relativa de aves de pastizal: Muy buena; (b) Riqueza de aves de pastizal: Muy buena  − Estado de los humedales de agua dulce (a) Frecuencia relativa de aves de humedal: Muy buena; (b) Riqueza de aves de humedal: Buena  − Estado del bosque y matorral psamófilo: Satisfactorio  − Estado de los arbustos de distribución restringida: (a) Presencia de Maytenus cassineformis y Erythroxylum microphyllum: Regular y mala; (b) Supervivencia de Maytenus cassineformis y Erythroxylum microphyllum: Regular y mala.  − Estado de las lagunas costeras: Índice de calidad del agua: Satisfactorio (primavera - verano) y Malo (otoño - invierno). | | − Calidad de hábitat para la gaviota cangrejera Larus atlanticus (Superficie de cangrejales en humedales salobres): Muy buena  − Condición de pastizales (diversidad de aves): Muy buena  − Condición de los humedales de agua dulce (diversidad de aves): Muy buena  − Condición del bosque y matorral psamófilo (riqueza de especies leñosas): Muy buena  − Calidad de sistemas fluviales (Índice Biológico a nivel de familias de invertebrados acuáticos): Muy buena  Nueva meta propuesta:  − Estado de los humedales (a) Densidad de cuevas del cangrejo (Neohelice granulata): Buena; (b) Abundancia de individuos del cangrejo (Neohelice granulata): Buena.  − Estado de los pastizales (a) Frecuencia relativa de aves de pastizal: Muy buena; (b) Riqueza de aves de pastizal: Muy buena  − Estado de los humedales de agua dulce (a) Frecuencia relativa de aves de humedal: Muy buena; (b) Riqueza de aves de humedal: Muy buena  − Estado del bosque y matorral psamófilo: Satisfactorio  − Estado de los arbustos de distribución restringida: (a) Presencia de Maytenus cassineformis y Erythroxylum microphyllum: Mala y Buena; (b) Supervivencia de Maytenus cassineformis y Erythroxylum microphyllum: Mala y Buena.  − Estado de las  lagunas costeras:  Índice de calidad del  agua: Satisfactorio. | − Estado de los humedales (a) Densidad de cuevas del cangrejo (Neohelice granulata): Buena; (b) Abundancia de individuos del cangrejo (Neohelice granulata): Buena.  − Estado de los pastizales (a) Frecuencia relativa de aves de pastizal: Muy buena; (b) Riqueza de aves de pastizal: Muy buena  − Estado de los humedales de agua dulce (a) Frecuencia relativa de aves de humedal: Muy buena; (b) Riqueza de aves de humedal: Buena  − Estado del matorral psamófilo: Satisfactorio  − Estado de los arbustos de distribución restringida: (a) Presencia de Maytenus cassineformis y Erythroxylum microphyllum: Regular y mala; (b) Supervivencia de Maytenus cassineformis y Erythroxylum microphyllum: Regular y mala.  − Estado de las lagunas costeras: Índice de calidad del agua: Satisfactorio (primavera - verano) y Malo (otoño - invierno). |  |
| Inductor 14: Cambio en efectividad de manejo (medido a través de metodología METT) de 10 AP (AP terrestres: 194,495 ha; AP marinas: 95.319 ha) | − Humedales de Santa Lucía: 42  − Laguna Garzón: 30  − Laguna de Rocha: 57  − Cabo Polonio: 73  − Laguna de Castillos: 33  − Laguna Negra: 55  − Cerro Verde: 45  − Quebrada de los Cuervos: 55  − Valle del Lunarejo: 52  − Paso Centurión: 22  Nueva definición de línea base, incluir a:  −Arequita: Sin línea base. \*(AP adicional que no estaba incluida originalmente)  −Isla de Lobos: Sin línea base. \*(AP adicional que no estaba incluida originalmente) | | La evaluación de la eficacia de la gestión mediante la herramienta METT está prevista para 2024. | −Humedales de Santa Lucía: 47  −Laguna Garzón: 37  −Laguna de Rocha: 57  −Cabo Polonio: A determinar  −Laguna de Castillos: 39  −Laguna Negra: 56 −Cerro Verde: 49  −Quebrada de los Cuervos: 55  −Valle del Lunarejo: 54  − Paso Centurión: 28  Nueva meta propuesta, incluir a:  -Cabo Polonio: 73  −Arequita: 33  −Isla de Lobos: 23 | | −Humedales de Santa Lucía: 52  −Laguna Garzón: 50  −Laguna de Rocha: 63  −Cabo Polonio: A determinar  −Laguna de Castillos: 44  −Laguna Negra: 59  −Cerro Verde: 57  −Quebrada de los Cuervos: 61  −Valle del Lunarejo: 56  − Paso Centurión: 38  Nueva meta propuesta, incluir a:  -Cabo Polonio: 75  −Arequita: 37  −Isla de Lobos: 26 | −Humedales de Santa Lucía: 34 (72.3%)  −Laguna Garzón: 58 (156.8%)  −Laguna de Rocha: 53 (93%)  −Cabo Polonio: 69 (94.5%)  −Laguna de Castillos: 43 (110.3%)  −Laguna Negra: 62 (110.7%)  −Cerro Verde: 36 (73.5%)  −Quebrada de los Cuervos: 49 (89%)  −Valle del Lunarejo: 64 (118.5%)  −Paso Centurión: 32 (114.3%)  −Arequita: 33 (100%)  −Isla de Lobos: 23 (100%) | 100% |
| Indicador 15: Área (ha) incorporada al SNAP a través de nuevas AP y la ampliación de AP existentes como resultado del proyecto | − 0 | | Se adelantó el proceso técnico y legal necesario para la incorporación de Arequita como nueva área protegida del SNAP | − 10,000 ha  Nueva meta propuesta:  - 5,000 ha | | − 35,000 ha | − 4,000 ha | 80% |
| Indicador 16: Cambio en la representatividad de ecosistemas clave (ha) dentro del SNAP como resultado de la incorporación de 2 nuevas AP y la ampliación de 2 AP existentes | − Comunidades de palmares/ Butia: 0 ha  − Pastizales naturales: 119,213 ha  − Humedales y turberas: 24,717 ha  Nueva definición de línea base, incluir a:  - Bosques: No disponible  -Ecosistema marino: No disponible | | Con Arequita en el SNAP se incorporarán tres ecosistemas que hasta el momento no estaban representados: dos ecosistemas de pastizales (uno “En Peligro”, código PrPPMMNNM; y otro “Vulnerable”, código PrPPMMNNN) y un ecosistema de bosque llano (En Peligro, código BoPSLRNHA) | −Comunidades de palmares / Butia: 2,000 ha  − Pastizales naturales: 123,213 ha  −Humedales y turberas: 26,717 ha  Nueva meta propuesta, incluir a:  - Bosques: 0 ha  -Ecosistema marino: 3,500 ha | | − Comunidades de palmares / Butia: 4,000 ha  − Pastizales naturales: 127,213 ha  − Humedales y turberas: 29,717 ha  Nueva meta propuesta, incluir a:  - Bosques: 2,000 ha  -Ecosistema marino: 3,500 ha | − Comunidades de palmares / Butia: 0 ha (0%)  − Pastizales naturales: 0 ha (0%)  − Humedales y turberas: 0 ha (0%)  - Bosques: 0 ha (0%)  -Ecosistema marino: 4,000 ha (100%) | 20% |
| Verde = Logrado | | Amarillo: En camino de logro | | | Rojo= Riesgo de no cumplimiento al cierre del proyecto | | | |

#### Componente 3: Gestión del Conocimiento, M&E y Aprendizaje

|  |  |
| --- | --- |
| Progreso en el logro de resultados | Satisfactorio |

1. El Componente 3 incluye dos indicadores: uno no presenta avances reportados y está en proceso de medición, mientras que el otro, sin meta a medio término, ya ha cumplido su meta final. Por lo tanto, la calificación de avance es del 100% (Tabla 8).
2. En relación con el indicador 17, que mide el nivel de conciencia de los gobiernos departamentales, ministerios, OSC y el público en general, la medición se encuentra en proceso. Durante el período 2023-2024, se han incluido a los productores locales y a la población rural debido a su relevancia para el proyecto. La medición del Índice Conocimiento, Actitud y Práctica (CAP) se ha aplicado exclusivamente a estos dos grupos en el segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024. Además, se está llevando a cabo un análisis similar a nivel nacional para la población general, con resultados esperados para noviembre de 2024. Se informa que las encuestas a las instituciones públicas y ONG involucradas en el proyecto se encuentran en etapa de finalización planificada para fines de noviembre, sin embargo, hasta la fecha no se han presentado resultados.
3. El Indicador 18 no tiene una meta a medio término, sin embargo, ya ha alcanzado su meta final en este período de implementación del proyecto. Hasta el momento, el proyecto ha contribuido a la generación y publicación de los siguientes tres productos de conocimiento: la Guía de Jardinería Ecológica para las Zonas Costeras de Uruguay; una Serie de Directrices de Gestión Costera, con cinco guías; así como un libro sobre el VII Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

**Tabla 8 Avance de los indicadores del Componente 3**

| **Indicador** | | **Nivel inicial de referencia** | **Nivel en el 1er PIR (autoreportado)** | **Meta a mitad de período** | | **Meta a final de proyecto** | **Nivel y evaluación a mitad de periodo** | **Valoración de los logros conseguidos** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Indicador 17: Nivel de conciencia entre los actores del proyecto sobre el valor de la biodiversidad, los servicios de los ecosistemas y la NDT (medido a través del Índice de CAP) | | − Gob. Dptal. Rivera: 47  − Gob. Dptal Montevideo: 30  − Gob. Munic. Montevideo: 30  − Gob. Dptal San José: 32  − OSC: 51  − Organizaciones de Productores locales: 29  − Público en general: X (línea base será determinada durante el primer año del proyecto)  Nueva definición de línea base, incluir a:  - Productores ganaderos y agrícolas: 50  - Población rural (localidades de menos de 5,000 habitantes): 48 | Se diseñaron los requerimientos de una herramienta apropiada para la metodología CAP adaptada a los requerimientos del proyecto. Se contrató una firma consultora para la implementación del Índice CAP. | − Gob. Dptal. Rivera: 50  − Gob. Dptal. Montevideo: 35  − Gob. Munic. Montevideo: 35  − Gob. Dptal San José: 35  − OSC: 52  − Organizaciones de Productores locales: 30  − Público en general: X (meta será determinada durante el primer año del proyecto)  Nueva meta propuesta, incluir a:  - Productores ganaderos y agrícolas: 50  - Población rural (localidades de menos de 5,000 habitantes): 48 | | − Gob. Dptal. Rivera: 55  − Gob. Dptal Montevideo: 45  − Gob. Munic. Montevideo: 40  − Gob. Dptal San José: 45  − OSC: 55  − Organizaciones de Productores locales: 35  − Público en general: X (meta será determinada durante el primer año del proyecto)  Nueva meta propuesta, incluir a:  - Productores ganaderos y agrícolas: 60  - Población rural (localidades de menos de 5,000 habitantes): 58 | − Gob. Dptal. Rivera, Gob. Dptal Montevideo, Gob. Munic. Montevideo, Gob. Dptal San José, OSC, Público en general: en proceso de medición  - Productores ganaderos y agrícolas: 50  - Población rural (localidades de menos de 5,000 habitantes): 48 | No disponible |
| Indicador 18: Productos del conocimiento (documentos técnicos, documentación científica, videos, webinars, etc.) sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas disponibles para los actores clave para su replicación en otros paisajes | | − 0 | Se inició la elaboración de la “Guía de jardinería sostenible en zonas costeras”, que brindará lineamientos técnicos para la jardinería ecológica, herramientas metodológicas apropiadas, criterios y ejemplos.  El proyecto brindó contenido conceptual y asesoría para el desarrollo de los videos “Conectá con el Campo Natural” | − 0 | | − Al menos tres (3) | 3 productos de conocimiento | 100% |
| Verde = Logrado | Amarillo: En camino de logro | | | | Rojo= Riesgo de no cumplimiento al cierre del proyecto | | | |

### Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto

1. Falta de recursos humanos y financieros para alcanzar las metas relacionadas a los objetivos de política pública y sostenibilidad financiera del proyecto. El ProDoc asume que estos recursos provendrían del cofinanciamiento, lo cual no sucedió en este primer período de implementación y lo más probable es que no se pueda concretar hasta finalizar el proyecto.
2. Directamente relacionado y tal vez como consecuencia con el punto anterior, se verifica una barrera importante en cuanto a la orientación estratégica y claridad en la hoja de ruta para alcanzar los objetivos de política pública y de sostenibilidad financiera del proyecto.
3. La agenda del proyecto es ambiciosa y necesita elevar su perfil político al más alto nivel. Las dos primeras barreras que se muestran en esta RMT se relacionan con el endoso político y el posicionamiento de los temas clave que promueve el proyecto. Algunos entrevistados identifican a la falta de comunicación estratégica como una barrera importante que tiene el proyecto para posicionar políticamente su agenda.
4. El proyecto se ve limitado por las políticas y capacidades del área de comunicación de DINABISE, no posee canales que le den la autonomía necesaria para difundir los mensajes e información clave a los grupos de interés del proyecto. Además, se identifica una limitación en cuanto a las herramientas de comunicación para potenciar adopción y réplica de las nuevas prácticas productivas que apoya el proyecto.
5. El proyecto ha encontrado desafíos en el proceso de transición y afianzamiento de la nueva estructura institucional del MA y DINABISE. El proyecto tuvo que enfrentar un cambio de gobierno y la creación del nuevo Ministerio de Ambiente que es la Agencia Ejecutora del proyecto. El proyecto ha sido un soporte dentro de este proceso de transición institucional, particularmente en el funcionamiento de la División de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE). Esto ha incidido en los tiempos de respuesta y avance de las actividades. Más aún, el reciente proceso electoral en el país generará nuevamente un reto para el proyecto frente a las nuevas autoridades.

## Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

|  |  |
| --- | --- |
| Ejecución del proyecto y gestión adaptativa, monitoreo y evaluación | Moderadamente Satisfactoria |

### Arreglos de implementación

1. El PNUD mantiene un sólido marco de cooperación con el Gobierno de Uruguay, brindando una estructura adecuada y capacidades instaladas para la supervisión y aseguramiento de la calidad del proyecto. El PNUD como Agencia Implementadora del GEF cuenta con una amplia experiencia en la implementación de proyectos en Uruguay, han implementado 8 proyectos de biodiversidad, todos con el MA. El proyecto se benefició en gran medida de la capacidad instalada y las lecciones aprendidas de anteriores intervenciones financiadas por el GEF en biodiversidad y cambio climático.
2. Los testimonios recogidos reconocen que PNUD agrega valor desde un enfoque que incorpora una amplia gama de desafíos de desarrollo, agregando valor en términos de su red global, el diálogo político y la incorporación del enfoque basado en los derechos humanos a lo largo de todo el ciclo del proyecto. Destaca en este proyecto la atención puesta en la incorporación del enfoque de género desde el diseño del proyecto.
3. Los testimonios consideran que el PNUD demostró compromiso y brindó apoyo al socio implementador. Su enfoque de cartera facilitó oportunidades en términos de coordinación, intercambio de información y sinergias, como es el caso del Programa Biofin o el Programa de Pequeñas Donaciones. Los informes generados son puntuales, precisos y reflejan calidad técnica.
4. En cuanto a la Agencia Ejecutora, es importante mencionar que la creación del MA coincidió prácticamente con el inicio del proyecto. Esta nueva institución le da mayor autonomía, pero no necesariamente fortalece al sector, dado que no fue acompañada de una mayor asignación presupuestaria. La transición institucional ha tenido un efecto considerable en la implementación, principalmente por el cambio de prioridades y la falta de cofinanciamiento.
5. El proyecto estuvo adecuadamente anidado al interior de la DINABISE. El equipo contratado llegó en un momento clave del proceso de transición y ha permitido atender no solo los objetivos del proyecto, sino que han tenido un impacto más amplio en fortalecer la capacidad de respuesta de esta entidad recientemente creada.
6. En la opinión de los actores entrevistados, el EP ha demostrado alta calidad técnica, compromiso y excelente disposición a colaborar. Se menciona que el equipo mantiene relaciones fluidas, comunicación constante y disponibilidad para atender nuevos retos y desafíos que se plantean.

### Planificación del trabajo

1. El proyecto fue diseñado en un contexto diferente al actual y se vio afectado por el cambio de gobierno y orientación política de las nuevas autoridades. Varios supuestos importantes en relación a la ambición de las metas, el enfoque del proyecto y la disponibilidad de recursos de cofinanciamiento fueron revisadas por las nuevas autoridades. Además, se creó el MA a partir de competencias transferidas del antiguo Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), y se estableció la DINABISE dentro del MA, como encargada de implementar el proyecto. El proyecto ha sido parte activa del proceso de transición, asistiendo en la definición de la estructura organizacional, competencias, y apoyando a la DINABISE en esta fase de consolidación.
2. El proyecto ha demostrado una alta capacidad para el manejo adaptativo, sin embargo, al momento de cerrar este documento de revisión, presenta un retraso considerable en su implementación, con un cumplimiento parcial de sus metas de medio término.
3. Ha experimentado retrasos particularmente al comienzo del proyecto debido a la pandemia de COVID-19, por lo que se postergó el taller de inicio y se generaron demoras en la contratación del equipo completo del proyecto. El inicio del proyecto coincidió con un cambio de autoridades a nivel nacional, departamental y municipal, lo que supuso un desafío importante para que las nuevas autoridades se familiaricen con los objetivos del proyecto y redefinan su compromiso. Se registró también un retraso de varios meses en la RMT, principalmente debido a la renuncia del anterior coordinador del proyecto.
4. En función de los cambios en el contexto del proyecto, fue necesario revisar, modificar y actualizar elementos clave del marco de resultados. En consecuencia, se revisaron ocho metas (resaltadas en rojo en las tablas 5, 7 y 8; Anexo 9).
5. Algunos valores de la línea base de los indicadores ya se han determinado, mientras que otros, aún están en proceso de definición. Asimismo, se ajustaron las metas de nueve indicadores del marco de resultados del proyecto, que deberán presentarse y aprobarse en la próxima reunión del Comité Directivo (Anexo 9).

### Financiación y cofinanciación

1. El presupuesto original del proyecto asciende a USD 2.639 millones del GEF para el periodo de ejecución de 5 años. Al 30 de septiembre de 2024, el proyecto había ejecutado USD 1.083 millones, es decir, el 41% del presupuesto total disponible (Gráfico 3). El último PIR con corte al 30 de junio de 2024, reporta una ejecución de USD 963,300, lo que representa el 35.5% del presupuesto total disponible.
2. Los informes de entrega combinados (CDR, por sus siglas en inglés) indican que el primer Componente reporta el mayor avance, con un 117% de ejecución, seguido del segundo Componente, con un 32%. El tercer Componente, por su parte, ha alcanzado apenas un 11% de ejecución. Por otro lado, la gestión del proyecto muestra un nivel de ejecución del 58% (Gráfico 3).
3. Hasta el momento, se ha identificado una única revisión al presupuesto inicial, cuyo objetivo fue ajustar los presupuestos de 2021 y 2022 de acuerdo con los gastos reales registrados en esos años, transfiriendo el saldo remanente a los años siguientes, sin modificar el total aprobado del presupuesto.

**Gráfico 3 Presupuesto planificado vs monto ejecutado por Componente**

**Fuente: CDRs, 2021 – 2024 Q1**

1. Durante el año 2021 la ejecución fue baja, considerando el proceso de puesta en marcha del proyecto y que, en la práctica, solo se contó con dos meses de ejecución. Los fondos del GEF se ejecutaron de forma creciente durante los años 2022 y 2023, reportando una tendencia hacia la baja durante el año 2024 (Gráfico 4).
2. Como parte del control financiero, el proyecto elabora anualmente el CDR del sistema ATLAS de PNUD. Dicho documento permite identificar los montos ejecutados, en dólares, por Componente. Asimismo, para la EMT se ha proporcionado cuatro reportes financieros (2021, 2022, 2023 y 2024), el último hasta marzo de 2024.

**Gráfico 4 Ejecución presupuestaria por Componente y año**

**Fuente: CDRs, 2021 – 2024 Q1**

1. El proyecto ha contratado tres auditorías externas correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, cuyos resultados fueron satisfactorios. Las auditorías concluyeron que tanto las operaciones y controles financieros como la estructura administrativa y de control interno son apropiadas y cumplen con el manual de procedimientos.
2. Además de la financiación del GEF, el ProDoc comprometió una importante suma de cofinanciamiento por un total de USD 15 millones. Hasta el cierre de este documento, se ha reportado un cofinanciamiento de USD 0.883 millones, lo que representa el 6% de lo comprometido originalmente, solo se reportan aportes del MA (a través de la ejecución presupuestal del proyecto URU/21/004) e Intendencias de Rivera y Rocha (Tabla 9).

**Tabla 9 Tabla de cofinanciamiento**

| Fuente de Cofinanciamiento | Nombre de institución Co-financiadora | Tipo Cofinanciamiento | Monto de Co Financiamiento confirmado al Momento del Endoso CEO (USD) | Monto de Cofinanciamiento efectivo contribuido al momento de la RMT (USD) | % del Monto total esperado de Cofinanciamiento |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Gobierno del país destinatario | MA | Donación/en especie | 8,000,000 | 595,252 | 7% |
| Gobierno del país destinatario | MGAP | Donación | 4,000,000 |  | 0% |
| Gobierno del país destinatario | MINTUR | Donación/en especie | 1,000,000 |  | 0% |
| Gobierno del país destinatario | OSE | Donación | 500,000 |  | 0% |
| Gobierno del país destinatario | Intendencia de Canelones | En especie | 250,000 |  | 0% |
| Gobierno del país destinatario | Intendencia de Montevideo | En especie | 500,000 |  | 0% |
| Gobierno del país destinatario | Intendencia de Rivera | En especie | 250,000 | 160,366 | 64% |
| Gobierno del país destinatario | Intendencia de Rocha | En especie | 500,000 | 127,493 | 25% |
| Total | | | 15,000,000 | 883,111 | 6% |

**Fuente: PIR, 2024; Convenio Intendencia Rivera, 2023; Convenio Intendencia Rocha, 2021; CDR Q4, 2023; CDR Q1, 2024**

### Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto

1. El ProDoc presenta un plan de M&E, el cual recoge los principales hitos y procedimientos establecidos para la implementación de proyectos GEF- PNUD en el país. Hasta el momento el proyecto ha cumplido a cabalidad con los diferentes hitos establecidos dentro del plan de M&E, como son el taller e informe de arranque, 4 juntas directivas, ha aprobado 3 planes de trabajo anuales y presentado 2 informes de avance al PNUD. Además, el EP ha elaborado 18 reportes trimestrales y 5 reportes anuales. También se han presentado los PIR correspondientes a 2023 y 2024, se han realizado 3 auditorías y actualmente se está ejecutando la RMT. El proyecto también utiliza regularmente los sistemas del PNUD, como Quantum, que permite un seguimiento detallado de la ejecución física y presupuestaria.
2. Como parte integral del proyecto, se formuló un Análisis de Género y Plan de Acción (Anexo 8 del ProDoc). Este plan integral delineó varias acciones junto con sus indicadores correspondientes, responsabilidades asignadas, plazos y asignaciones presupuestarias para los tres Componentes del proyecto.
3. El proyecto cuenta con 18 indicadores en el marco de resultados y 17 indicadores en el Plan de Acción de Género. Debido a la cantidad y complejidad de estos indicadores, así como al volumen de intervenciones en el territorio, se identificó la necesidad de personal de dedicación exclusiva: uno para M&E y otro para género.
4. Las debilidades descritas en la formulación de varios indicadores, tales como líneas de base incompletas, imprecisas, o metas por definir fueron parcialmente atendidas hasta el momento. El proyecto diseñó fichas metodológicas para los 5 indicadores de objetivo, los 13 indicadores de los Componentes y los 17 indicadores de género.
5. Existen desafíos en la presentación de informes sobre los valores de cofinanciamiento, para lo cual actualmente solo se dispone de una herramienta designada para el reporte del MA. Esta situación fue identificada por el PNUD durante el desarrollo del PIR 2024, y se espera que la cuantificación del cofinanciamiento se complete antes de la segunda quincena de octubre.
6. El EP está identificando, monitoreando y gestionando de manera proactiva y efectiva los riesgos asociados al proyecto. Estos riesgos se reportan regularmente en el PIR, y hasta el momento no se han identificado riesgos en el Sistema de Gestión de Información del Proyecto (PIMS, por sus siglas en inglés). Los riesgos se han actualizado en Quantum, donde se registran 12 riesgos en total, ninguno clasificado como sustancial.

### Participación de las partes interesadas

1. Durante la fase de diseño del proyecto participaron alrededor de 150 personas del sector gubernamental, sector privado, sociedad civil, organismos internacionales, academia y población local organizada, asegurando un alto nivel de involucramiento de actores y partes interesadas. El diseño incluyó un plan de participación de actores que establece objetivos claros, identifica a los actores relevantes, define sus roles, las acciones necesarias y los resultados esperados.
2. El proyecto puso en marcha un taller de inicio con múltiples partes interesadas que brindó una oportunidad para actualizar la información del proyecto, recibir retroalimentación y establecer una base para futuras consultas y participación.
3. Durante la implementación se considera adecuada la inclusión de diversos niveles de actores, con especial atención a la participación de la población y grupos vulnerables en el territorio.
4. La gobernanza recae en el CP, que ha mantenido 4 reuniones en el período bajo el liderazgo del director de la DINABISE. En la convocatoria participan mandos medios y técnicos de diversas instituciones, entre ellas MA, AUCI, MGAP, MEF, MINTUR, OSE, INC, Intendencias de Montevideo, Canelones y Rivera, AMRU y Cooperativas Agrarias Federadas. Estos espacios sirven principalmente para la presentación de informes y aprobación de los planes operativos anuales, aún no se aprovechan para avanzar en definiciones estratégicas, fortalecer los compromisos de carácter político y consolidar hojas de ruta que permitan el avance de las actividades más rezagadas.
5. En colaboración con diversas organizaciones, se ha trabajado con la Alianza del Pastizal para formar un grupo de jóvenes referentes del pastizal en Uruguay, promoviendo prácticas sustentables en este ecosistema. También se ha colaborado con el Instituto Plan Agropecuario en la inclusión de temas de biodiversidad en talleres sobre Gestión del Pasto, concientizando a los productores sobre la importancia de conservar la biodiversidad en sus predios. Además, se realizó una evaluación del estado de tierras bajo producción hortícola en las quebradas del Norte junto a Fagro y un monitoreo de insectos benéficos en la Cuenca del Santa Lucía con Syngenta, para promover prácticas adecuadas de manejo.
6. En cuanto a la participación institucional, se ha contribuido activamente en la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural (MGCN) y en la Comisión de la Ley sobre Campo Natural, aportando conocimientos técnicos sobre manejo sostenible de pastizales. Además, se ha colaborado en la Comisión de Comunicación de la MGCN, participando en la evaluación de indicadores ambientales del Hub de Ganadería Sostenible y en la elaboración de indicadores de transición agroecológica junto a DINABISE.
7. Se firmó un convenio con la Dirección General de Educación Técnica de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para implementar el curso de Biodiversidad y Monitoreo Ambiental para docentes de las carreras de producción agropecuaria de la UTU. El contenido del curso se definió en conjunto con el proveedor de formación del Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (PROBIDES). En el primer curso participaron 35 personas (18 mujeres y 17 hombres).
8. Se estableció una colaboración entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Plan Agropecuario, el INIA y la Sociedad de Fomento Río Negro para la conformación del Hub de Ganadería Regenerativa, que actuó como un centro de capacitación y definición de indicadores. Esta colaboración fortaleció el Componente de biodiversidad y NDT en la producción sustentable, cumpliendo con el Producto 1.1.2, que busca incorporar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación, generación y uso de información.

### Comunicación

1. Los testimonios levantados dan cuenta de un EP comprometido, accesible y con buena disposición para mantener informado a los actores en los diferentes niveles de intervención del proyecto. El principal mecanismo para mantener informado al CP son las reuniones periódicas. Hasta la fecha, el proyecto ha realizado cuatro reuniones, durante las cuales el equipo ha presentado la planificación anual, los avances en resultados, metas y actividades, entre otros aspectos relevantes. Estas reuniones permiten al CP dar seguimiento a las decisiones tomadas, asegurando un proceso continuo de monitoreo y ajuste en la implementación del proyecto.
2. En términos generales, la gestión de la información opera en un sistema centralizado alojado en la nube. Esto permite mantener información actualizada y disponible para el EP y otros actores clave en los diferentes niveles de intervención. Esto se evidenció durante la RMT, ya que la organización y entrega de la información solicitada fue rápida y completa. Sin embargo, no toda la información generada es asequible para el público en general, precisamente por la ausencia de herramientas y mecanismos de comunicación que le den mayor autonomía al proyecto.
3. El proyecto ha encontrado limitaciones en la comunicación externa, por la falta de recursos asociados a esta tarea y la dependencia del equipo de comunicación del MA. Las páginas web del MA, MAGAP y PNUD Uruguay han sido utilizadas para difundir información sobre el taller de inicio, la visita a Uruguay del CEO del GEF, el proceso de inclusión de las AP de Arequita e Isla Los Lobos, así como los acuerdos con las partes interesadas y los productos de conocimiento generados. Además, se han empleado redes sociales, destacando la cuenta de YouTube del MA y las cuentas de LinkedIn del MA y PNUD Uruguay para compartir productos de conocimiento y convocatorias de fondos de incentivos para la producción sostenible. En Instagram, se contó con el apoyo de ciertos actores que ayudaron a difundir información a través de sus cuentas.
4. En cuanto a la cobertura de medios radiales, se llevaron a cabo cuatro entrevistas que abordaron temas como el campo natural, corredores biológicos y las especies exóticas invasoras. Además, se publicó un artículo en el Diario El Observador, destacando la colaboración entre DINABISE y Syngenta en la implementación de un proyecto piloto en la cuenca del río Santa Lucía. Asimismo, en la página web del Instituto Plan Agropecuario se publicaron artículos que trataron temas relacionados con la biodiversidad, la producción, la gestión del pasto y su relación con la biodiversidad.
5. En febrero de 2024, se inició el diseño de una estrategia de comunicación y una campaña asociada, específicamente desarrolladas para atender los requerimientos de la DINABISE. El último PIR informa que se han llevado a cabo varias reuniones y se ha elaborado una hoja de ruta para el diseño e implementación de la campaña.
6. Los resultados de comunicación vinculados al marco de resultados del proyecto están contemplados en el Componente 3. Hasta la fecha, se ha logrado una de las metas establecidas para el final del período, con la publicación de tres productos clave de conocimiento: la "Guía de Jardinería Ecológica para las Zonas Costeras de Uruguay", una "Serie de Directrices de Gestión Costera" que incluye cinco guías, y un libro sobre el VII Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Además, están planificados productos adicionales, como fichas de identificación de especies exóticas invasoras.

## Sostenibilidad

|  |  |
| --- | --- |
| Sostenibilidad | Moderadamente Probable |

### Riesgos financieros para la sostenibilidad

1. El proyecto ha logrado movilizar 6% del compromiso original de cofinanciamiento, poniendo en riesgo el cumplimiento de metas que no cuentan con presupuesto del GEF y que se espera que sean cubiertas por los instituciones y actores nacionales.
2. Hasta el momento no se han asegurado recursos estatales para asimilar, al menos parcialmente, al equipo del proyecto una vez que finalice el período de implementación. Al interior de DINABISE preocupa el impacto en términos de su capacidad instalada y operatividad.
3. Los resultados relacionados con la sostenibilidad financiera del proyecto presentan un atraso considerable, lo cual pone en riesgo el potencial de réplica y consolidación de los resultados del proyecto en el tiempo. Se necesita una revisión profunda de los enfoques y mecanismos de financiamiento que se proponen desarrollar, involucrando lo más temprano posible a las instituciones y tomadores de decisión que intervienen en el éxito del mecanismo. Frente a esto, el proyecto está trabajando articuladamente con los proyectos GBF EAS (Global Biodiversity Framework) y Biofin, que en los próximos 2 años preparará un Plan Financiero para la Biodiversidad. El trabajo articulado con estos proyectos es una estrategia promovida por el MA y PNUD, que se espera mejore la movilización de cofinanciamiento y la sostenibilidad del proyecto.

### Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad

1. El proyecto encontró desafíos importantes en cuanto al marco político e institucional durante esta primera fase de implementación. Independientemente del resultado de las elecciones próximas, el proyecto deberá buscar activamente el posicionamiento y endoso de su agenda frente a nuevas autoridades.
2. Mientras se consolida el proceso de transición institucional del Ministerio del Ambiente, conservadoramente se podría esperar niveles similares de incertidumbre a los encontrados durante esta primera etapa de implementación. Es importante que el proyecto mantenga un balance entre la consecución de sus metas e indicadores, con la colaboración activa en llenar vacíos y acompañar a la DINABISE en los desafíos del día a día inherentes al proceso de transición.

### Riesgos socio económicos para la sostenibilidad

1. Los principales riesgos socioeconómicos se relacionan con el proceso de adopción de nuevas prácticas y la resistencia al cambio en un sector que se caracteriza por ser tradicional. Frente a esto, la aproximación demostrativa del proyecto, a través de pilotos debe ser amplificada a través de comunicación estratégica y la gestión de conocimientos para fortalecer el escalamiento y réplica.
2. El sector rural es altamente vulnerable frente a choques externos como los precios internacionales de los productos o eventos climáticos extremos. Estos podrían incidir en el interés y capacidad real de mantener las nuevas prácticas productivas en el tiempo.

### Riesgos socio ambientales para la sostenibilidad

1. No se identifican riesgos ambientales o sociales significativos para el proyecto. Desde una perspectiva social, se verifican niveles relativamente bajos de resistencia al cambio en cuanto a la adopción de mejores prácticas productivas, pese a ser un sector considerado como tradicional.
2. Los eventos climáticos extremos como sequías o incendios podrían incidir en riesgos a las actividades de restauración y el escalamiento de mejores prácticas productivas en los diferentes paisajes. Frente a esto, el proyecto desarrollará el Plan Estratégico del SNAP 2021-2025e incluirá estrategias para reducir la vulnerabilidad de las especies y ecosistemas clave al cambio y la variabilidad climática. El proyecto incluye consideraciones sobre el cambio climático como parte de la planificación estratégica del uso de la tierra en las áreas piloto y proporcionará capacitación a los actores locales para la incorporación de las consideraciones sobre el cambio climático en los planes de uso de la tierra.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## Conclusiones

1. Es un proyecto alineado a las prioridades nacionales vinculadas al fortalecimiento y consolidación del marco institucional para la conservación y manejo sustentable de la biodiversidad. El proyecto guarda una relevancia especial en el contexto de la creación del MA, la programación de recursos GEF destaca por su concatenación y acompañamiento en momentos clave de la institucionalidad ambiental del país.
2. Se considera adecuada la apropiación y anidamiento del proyecto dentro de la DINABISE; el EP se identifica e integra dentro de la operación del día a día de esta nueva dirección, agregando valor tanto en los temas del proyecto como en la agenda y programación de actividades de DINABISE.
3. Una debilidad del diseño se relaciona a la formulación de los supuestos y riesgos, dejando resultados críticos del proyecto fuera del financiamiento del GEF. En consecuencia, algunas de las metas trazadas resultan ingenuas (¿optimistas?), considerando la complejidad asociada a temas sensibles como la formulación de políticas públicas o la creación de nuevas AP.
4. Se verifica un rezago en relación con las metas de mitad de período, el avance estimado en el cumplimiento de los indicadores de objetivo es del 56%. Para los indicadores de resultados, el progreso promedio alcanza el 73%. El proyecto enfrentó desafíos en su fase de arranque, por el COVID 19, la transición institucional del MA y por el cambio de gobierno y orientación política de las nuevas autoridades.
5. De los 13 indicadores de resultado, solo 4 han alcanzado su meta intermedia, mientras que tres muestran avances entre el 20% y el 80%. Dos indicadores no registran progreso en este período, lo que representa un riesgo significativo de no cumplir con las metas establecidas para el final del proyecto. Otros dos indicadores no tenían meta intermedia, y dos se encuentran en proceso de medición.
6. Al 31 de marzo de 2024, el proyecto había desembolsado USD 1.083 millones, es decir, el 41% del presupuesto total disponible para el periodo de ejecución. En cuanto al cofinanciamiento se reporta un progreso de 6% en relación a la meta de USD 15 millones, lo cual pone en riesgo el cumplimiento y la sostenibilidad de objetivos del proyecto.
7. Entre las barreras se identifica la falta de recursos humanos y financieros para alcanzar las metas relacionadas a los objetivos de política pública y sostenibilidad financiera. Otra barrera se relaciona a la débil orientación estratégica y claridad en la hoja de ruta para alcanzar los objetivos de política pública y de sostenibilidad financiera del proyecto. El proyecto ha encontrado desafíos en el proceso de transición y afianzamiento de la nueva estructura institucional del MA y DINABISE.
8. Los riesgos de carácter financiero representan el mayor desafío para la sostenibilidad, particularmente por el bajo nivel de movilización de cofinanciamiento y el escaso progreso en el desarrollo de incentivos y mecanismos de sostenibilidad financiera por lo que la articulación con GBF EAG y Biofin es crítica. El cambio político representa un riesgo y a su vez una oportunidad importante para volver a posicionar los temas del proyecto, de cara a las elecciones nacionales programadas para finales de 2024 y la toma de posesión de un nuevo gobierno en marzo de 2025.

## Recomendaciones

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **# Rec** | **Recomendación** | **Entidad Responsable** |
| **Componente 1** | | |
| 1 | En relación al indicador 6 (leyes y políticas actualizadas o redactadas), durante el proceso de transición a las nuevas autoridades tras el cambio de gobierno, se recomienda revisar y acordar una agenda mínima de leyes y políticas que serán apoyadas por el proyecto en esta segunda fase de implementación. | Equipo del Proyecto (EP) |
| 2 | En cuanto al indicador 8 (brecha financiera para el SNAP), se recomienda actualizar la línea de base ya que genera una distorsión importante. En consecuencia, se recomienda también revisar la ambición de esta meta en coherencia con la elaboración de una hoja de ruta y estrategia de intervención que muestre claramente la agregación de valor del proyecto. | EP |
| **Componente 2** | | |
| 3 | Se pudo verificar el progreso en las iniciativas de restauración del borde costero en cuanto a la recuperación de espacios de biodiversidad Se recomienda incluir un protocolo para el monitoreo del cambio en la biodiversidad asociada a los resultados de las actividades de recuperación de playas degradadas, particularmente en cuanto a las islas de biodiversidad. | EP |
| 4 | Se recomienda actualizar las líneas de base pendientes en este Componente. | EP |
| 5 | La nueva meta propuesta por el proyecto para el indicador 11 (Número de mecanismos de mitigación y/o compensación ambiental) reduce significativamente la ambición. Se recomienda mantener la formulación de la meta, toda vez que se considera que dos años sería un tiempo prudente para poner en marcha al menos un mecanismo piloto de mitigación/ compensación ambiental. | EP |
| 6 | Se recomienda revisar el nivel de ambición de la meta propuesta para el indicador 14 (Cambio en efectividad de manejo de 10 APs). La meta no es coherente con la inversión en el AP Cabo Polonio. | EP |
| **Componente 3** | | |
| 7 | Se recomienda cerrar la medición y actualizar la línea de base para el indicador 17 (Nivel de conciencia entre los actores del proyecto sobre el valor de la biodiversidad, los servicios de los ecosistemas y la NDT). | EP |
| 8 | Dado que se ha cumplido con la meta de fin de período, se recomienda que el equipo formule una nueva meta en función a los resultados que se deben alcanzar en esta segunda fase de implementación. | EP |
| **Ejecución del proyecto y gestión adaptativa** | | |
| 9 | El proyecto ha logrado una serie de resultados que exceden el alcance geográfico del proyecto, el EP agrega valor y participa activamente de una serie de actividades propias de la DINABISE. Se recomienda que las herramientas de monitoreo del proyecto capturen estos resultados no intencionales del proyecto, ya que su aporte se considera relevante. | EP |
| 10 | Se recomienda desarrollar un plan de comunicación estratégica para fortalecer el posicionamiento de los temas clave del proyecto, obtener el apoyo político necesario para cumplir con las metas y fortalecer la resiliencia del proyecto frente al próximo cambio de gobierno. Este plan puede identificar un nuevo indicador que reemplace al indicador 18. | MA  EP |
| 11 | El proyecto requiere elevar su perfil político para avanzar en los desafíos y metas relacionadas a políticas públicas y sostenibilidad financiera. En este sentido, las reuniones del Comité Directivo del Proyecto más allá de la presentación y aprobación de informes, se podrían aprovechar para cumplir un rol de orientación estratégica, decisión y endoso político. | MA  PNUD |
| 12 | Se recomienda fortalecer y agilizar los procesos de procura y adquisiciones del proyecto para recuperar el rezago en la ejecución financiera del proyecto. | MA  EP |
| **Sostenibilidad** | | |
| 13 | Se recomienda iniciar la estrategia de salida del proyecto, estableciendo compromisos frente a la sostenibilidad del equipo del proyecto y de las inversiones realizadas por el GEF. | EP |

# ANEXOS

## Anexo 1: Términos de Referencias

**Términos de Referencia**

**Contratación de Consultor Individual para servicios de Revisión de MEDIO TERMINO del Proyecto PIMS 6252 URU/21/G31 Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y la tierra como pilares del desarrollo sostenible.**

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con las políticas y procedimientos de M&E del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y el FMAM (Fondo para el Medio Ambiente Mundial), los proyectos medianos y grandes de PNUD, financiados por el FMAM, requieren pasar por una Evaluación de Medio Término (EMT).

1. **ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y CONTEXTO**

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades sistémicas, financieras e institucionales para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de la tierra, mejorando la efec- tividad y sostenibilidad de la gestión de las áreas protegidas (APs), territorios productivos aso- ciados y el bienestar humano.

Para ello se han definido tres componentes interrelacionados, para generar un entorno norma- tivo, financiero e institucional para la conservación de la biodiversidad y la neutralidad en la degradación de tierras, la implementación de medidas en tres áreas piloto (Cuenca del Río Santa Lucía, Zona Costera Este, y Serranías del Este y Quebradas del Norte), así como la sistematiza- ción, diseminación de conocimiento y lecciones aprendidas para la replicación en otros paisajes.

Esta estrategia reducirá las amenazas a la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la degra- dación de la tierra, así como generará beneficios ambientales globales, con las siguientes metas cuantitativas: 16.000 hectáreas (ha) de ecosistemas degradados restaurados, 6.000 ha de reser- vas privadas establecidas, 106.000 ha bajo manejo sostenible de la tierra, 62.541 tCO2-eq miti- gadas en 5 años (250.165 tCO2-eq mitigadas en 20 años), 35.000 ha de áreas terrestres prote- gidas creadas, 289.814 ha de áreas protegidas con efectividad de manejo mejorado, y calidad de hábitat mejorado para especies vulnerables y/o en peligro de extinción.

El proyecto tiene una duración de 5 años y una inversión total de US$ 17.639.269, de los cuales US$ 2.639.269 son aportados por el FMAM.

1. **OBJETO DE LA CONSULTORIA**

El informe de la EMT evaluará los resultados del proyecto frente a lo que se esperaba lograr, y proveerá recomendaciones y sugerencias para mejorar la sostenibilidad de los beneficios del proyecto. Este informe promueve la rendición de cuentas y la transparencia, y evalúa el alcance de los logros del proyecto.

La EMT se encuentra contemplada tanto en el Plan de Evaluación del PNUD Uruguay como en los planes de evaluación del FMAM.

1. **ALCANCE/ ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA**

La EMT evaluará el desempeño del proyecto frente a las expectativas establecidas en el Marco lógico/Marco de resultados del proyecto (véase el Anexo A) así como sus resultados de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía para las EMT de los proyectos implementados por el PNUD y financiados por el FMAM ([http://web.undp.org/evaluation/documents/gui-](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20_SP_2014.pdf) [dance/GEF/mid-term/Guidance\_Midterm%20Review%20\_SP\_2014.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20_SP_2014.pdf)).

El contenido del informe de la EMT se proporciona en el Anexo C.

La sección de Resultados del informe de la EMT cubrirá los temas y tareas enumerados a conti- nuación.

1. **Estrategia del proyecto**

**Diseño del proyecto:**

* Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
* Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?
* Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país. Comprobar la apro- piación a nivel nacional del proyecto. ¿Está el proyecto alineado con las prioridades de desa- rrollo y los planes estratégicos del país?
* Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacio- nadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
* Analizar hasta qué punto se consideraron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase *Guía para la Realiza- ción del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM*.
* Si existen áreas importantes que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.

**Marco de resultados/marco lógico:**

* Acometer un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del proyecto, eva- luar hasta qué punto las metas de mitad y final de periodo del proyecto cumplen los criterios "SMART " (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguibles, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indica- dores en la medida que sea necesario.
* ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
* Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igual- dad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, etc.) y en caso que estén ausentes definir si deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y hacer el seguimiento anual.
* Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos más amplios de desarrollo y de género del proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de desarrollo SMART, que deberán in- cluir indicadores desagregados en función del género y otros que capturen los beneficios de desarrollo.

1. **Progreso en el logro de resultados**

**Análisis del progreso en el logro de resultados:**

* Revisar los indicadores del marco lógico y compararlos con el progreso realizado para el logro de las metas establecidas mediante la Matriz de progreso en el logro de resultados y en función de lo establecido en la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM.*
* Reflejar los avances siguiendo el sistema de colores "tipo semáforo" basado en el nivel de progreso alcanzado.
* Asignar una valoración del progreso obtenido a cada resultado.
* Efectuar recomendaciones en aquellas metas marcadas como: "No lleva camino de lograrse" (rojo).

Tabla. Matriz de progreso en el logro de resultados

(resultados obtenidos en comparación con las metas para el final del proyecto)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Estrategia del proyecto** | **Indicador1** | **Nivel ini- cial de re- ferencia 2** | **Nivel en el 1er PIR (autoreportado)** | **Meta a Mitad de Período3** | **Meta a Fi- nal de Pro- yecto** | **Nivel y eva- luación a Mitad de**  **Periodo4** | **Valoración de los logros conseguidos5** | **Justificación de la valora- ción** |
| Objetivo: | Indicador (si es aplicable): |  |  |  |  |  |  |  |
| Resultado 1: | Indicador 1: |  |  |  |  |  |  |  |
| Indicador 2: |  |  |  |  |  |
| Resultado 2: | Indicador 3: |  |  |  |  |  |  |  |
| Indicador 4: |  |  |  |  |  |
| Etc. |  |  |  |  |  |
| Etc. |  |  |  |  |  |  |  |  |

Código para la Evaluación de los Indicadores

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Verde= Logrado | Amarillo= En camino de lograrse | Rojo= No lleva camino de lograrse |

Además del análisis de progreso en el logro de los resultados:

* Comparar y analizar la Herramienta de Seguimiento del FMAM al nivel inicial de referencia con la completada inmediatamente antes del Examen de Mitad de Periodo.
* Identificar las restantes barreras al logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta su finalización.
* Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

1Completar con datos del marco lógico y los cuadros de mando

2 Completar con datos del Documento del Proyecto

3 Si está disponible

4 Colorear sólo esta columna

5 Usar la escala de valoración del progreso en el logro de resultados con sus 6 puntos: AS, S, MS, MI, I, AI

1. **Ejecución del proyecto y gestión adaptativa**

**Mecanismos de gestión:**

* Analizar la eficacia general en la gestión del proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto. ¿Se han realizado cambios?; ¿Son efectivos?; ¿Están claras las responsabilida- des y la cadena de mando?; ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el mo- mento adecuado? Recomendar posibles mejoras.
* Analizar la calidad de la ejecución por parte del Organismo ejecutor/Socio(s) en la Ejecución y recomendar posibles mejoras.
* Analizar la calidad del apoyo proporcionado por el Organismo Asociado del FMAM (PNUD) y recomendar posibles mejoras.

**Planificación del trabajo:**

* Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identifi- car sus causas y examinar si ya se han resuelto.
* ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los re- sultados?
* Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

**Financiación y cofinanciación:**

* Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones.
* Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
* ¿Cuenta el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada infor- mación y planificación, que permitan a la Dirección tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
* A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento de la cofinanciación que hay que completar, ofrecer comentarios sobre el cofinanciamiento. ¿Se utiliza la cofinanciación estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto?; ¿Se reúne el Equipo del Pro- yecto regularmente con todos los socios en la cofinanciación a fin de alinear las prioridades financieras y los planes de trabajo anuales?

**Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:**

* Analizar las herramientas de seguimiento usadas actualmente. ¿Ofrecen la información ne- cesaria?; ¿Involucran a socios clave?; ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incor- poradas a ellos?; ¿Usan la información existente?; ¿Son eficientes?; ¿Son rentables?; ¿Se requieren herramientas adicionales?; ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusi- vas?
* Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto.

¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación?; ¿Se usan estos recursos con eficacia?

**Implicación de las partes interesadas:**

* Gestión del proyecto. ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes?
* Participación y procesos impulsados desde el país. ¿Apoyan los gobiernos locales y el go- bierno nacional los objetivos del proyecto?; ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
* Participación y sensibilización pública. ¿Hasta qué punto ha contribuido la participación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

**Información:**

* Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del proyecto para informar de los cam- bios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto.
* Evaluar hasta qué punto el Equipo del Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del FMAM (por ejemplo: ¿qué medidas se han tomado para abordar los Project Implementation Report (PIR, por sus siglas en inglés) con valoracio- nes bajas, cuando sea aplicable?)
* Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de ges- tión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

**Comunicación:**

* Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas. ¿Existe una co- municación regular y efectiva?; ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación?; ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se re- cibe la comunicación?; ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del pro- yecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
* Examinar la comunicación externa del proyecto. ¿Se han establecido canales de comunica- ción adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el im- pacto público deseado? (por ejemplo: ¿hay presencia en la web?); ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?).
* A efectos informativos, redactar un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia los resultados en términos de su contribución a la generación de beneficios relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente global.

1. **Sostenibilidad**
   * Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos, son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicadas son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.

**Riesgos financieros para la sostenibilidad:**

* + ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos econó- micos una vez concluya la ayuda del FMAM (teniendo en cuenta que los recursos poten- ciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, acti- vidades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?

**Riesgos sociales y políticos para la sostenibilidad:**

* + ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto?; ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de apropiación y participación de las partes interesadas (incluyendo los gobiernos y otras partes interesadas) sea insu- ficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?; ¿Son conscientes las ins- tituciones clave de la importancia de que los beneficios del proyecto se sostengan?;

¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto?; ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continua?; ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o ex- pandirlas en el futuro?

**Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:**

* + ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabi- lidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

**Riesgos ambientales a la sostenibilidad:**

* + ¿Hay algún riesgo ambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resulta- dos del proyecto?

**Conclusiones y Recomendaciones**

El/la consultor/a de la EMT incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas6.

Las recomendaciones deberán ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, cuantificables, viables y relevantes. Se deberá incluir una tabla de recomenda- ciones dentro del resumen ejecutivo del informe. Para más información sobre la tabla de reco- mendaciones, véase la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM*.

Las recomendaciones del consultor de la EMT deberán limitarse a 15 como máximo.

**Valoración**

El/la consultor/a de la EMT incluirá sus valoraciones sobre los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros obtenidos en una tabla resumen de valoraciones y logros, en el re- sumen ejecutivo del informe de la EMT. Véase el Anexo F para comprobar las escalas de valora- ción. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración gene- ral del mismo.

6 Otra posibilidad es integrar las conclusiones de la EMT en el cuerpo del informe.

Tabla. Resumen de valoraciones y logros de la EMT (Nombre del proyecto)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Parámetro | Valoración MTR | Descripción del logro |
| Estrategia del proyecto | N/A |  |
| Progreso en el logro de resultados | Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del logro: (Calificar según  escala de 6 pt.) |  |
| Valoración del grado de logro del resultado 1: (Calificar según escala de 6 pt.) |  |
| Valoración del grado de logro del resultado 2: (Calificar según escala de 6 pt.) |  |
| Valoración del grado de logro del resultado 3: (Calificar según escala de 6 pt.) |  |
| Etc. |  |
| Ejecución del proyecto  y gestión adaptativa | (Calificar según escala de 6 pt.) |  |
| Sostenibilidad | (Calificar según escala de 4 pt.) |  |

1. **CRONOGRAMA ACTIVIDADES**

La duración total de la EMT será de aproximadamente 26 jornadas de trabajo durante un pe- ríodo de 60 días. Se estima comenzar la consultoría la primera semana de agosto. El cronograma tentativo es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| Cronograma | Actividad |
| A los 15 días de la fecha  de inicio del contrato | Presentación del Informe inicial de la EMT |
| A los 28 días de la fecha  de inicio del contrato | Finalización y validación del Informe inicial de la EMT |
| A los 35 días de la fecha de inicio del contrato | Misión de la EMT: entrevistas presenciales y virtuales con las contra- partes, el Ministerio de Ambiente, la Asesora Técnico Regional de PNUD, con el Oficial de Programa de PNUD Uruguay, visitas de campo,  etc. Se estima la duración de la Misión entre 7 y 10 días. |
| A los 39 días de la fecha  de inicio del contrato | Reunión de cierre de la misión y presentación de las primeras conclu-  siones |
| A los 43 días de la fecha  de inicio del contrato | Socialización del borrador del Informe de la EMT para recabar comen-  tarios |
| A los 50 días de la fecha  de inicio del contrato | Incorporación de comentarios al borrador del Informe de la EMT, con  registro de auditoría y finalización del Informe de Evaluación |
| A los 57 días de la fecha  de inicio del contrato | Taller virtual final con las contrapartes (opcional) |
| A los 60 días de la fecha  de inicio del contrato | Fecha esperada para la versión final de la EMT completa |

Cabe destacar que las actividades presentadas anteriormente corresponden a un cronograma en el caso que pudieran realizarse visitas de campo. En caso de no poder realizar la misión por razones de fuerza mayor (ej. pandemias, desastres naturales, etc.) las entrevistas deberán rea- lizarse de forma remota. En este caso, se tendrán en consideración posibles retrasos, conforme lo consideren válidos la coordinación del proyecto, el oficial del programa de PNUD y la Asesora Técnico Regional de PNUD.

1. **CRONOGRAMA DE ENTREGABLES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| # | Producto | Descripción | Plazo | Responsabilidades |
| 1 | Informe inicial de la EMT | El/la consultor/a clari- fica objetivos, la meto- dología y la duración de la EMT | A los 15 días de la fecha de inicio del contrato | El/la consultor/a envía el Informe inicial a la uni- dad adjudicadora (PNUD Uruguay) y a la gerencia  del proyecto |
| 2 | Presentación | Hallazgos iniciales | Fin de la ronda de entrevistas | El/la consultor/a pre- senta a la unidad adjudi- cadora y a la gerencia del  proyecto |
| 3 | Borrador del In- forme final de la EMT | Borrador final del In- forme con anexos (utili- zando las directrices so- bre el contenido del in- forme en los TdR del Anexo C) | A los 43 días de la fecha de inicio del contrato. | El/la consultor/a envía a la unidad adjudicadora, es revisado por la Ase- sora Técnico Regional de PNUD, la Coordinación del Proyecto, FMAM, Ofi- cial de Programa de  PNUD Uruguay |
| 4 | Informe\* final de la EMT + Registros de Auditoría | Informe final revisado y registros de auditoría de la EMT en el que se detalla cómo se han abordado todos los co- mentarios (Ver modelo  en el Anexo H) | A los 60 días de la fecha de inicio del contrato. | El/la consultor/a envía ambos documentos a la unidad adjudicadora |

\*Todos los informes finales de la EMT pasarán por una evaluación de calidad por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD. Los detalles de la evaluación de calidad de la OEI de evaluaciones descen- tralizadas se pueden encontrar en la Sección 6 de las Directrices de evaluación del PNUD.7

1. **CALENDARIO DE PAGOS**

El monto del contrato contempla los honorarios, gastos, estadía, tributos correspondientes, que se requieran para las actividades previstas. Los pagos se harán efectivos en dólares de los EEUU, según el siguiente cronograma:

* + Pago del 20% tras la entrega satisfactoria del Informe de inicio de la EMT (producto 1) y la aprobación de la unidad adjudicadora. Estimado a los 15 días de la fecha de inicio del contrato.
  + Pago del 30% tras la entrega satisfactoria del borrador del informe de la EMT (producto 3) y la aprobación de la unidad adjudicadora. Estimado a los 43 días de la fecha de inicio del contrato.
  + Pago del 50% tras la entrega satisfactoria del informe final de la EMT (producto 4) y la aprobación de la unidad adjudicadora y de la Asesora Técnico Regional de PNUD (a tra- vés de las firmas del Formulario de autorización de informe de la EMT) y la entrega del registro de auditoría de la EMT completo. Estimado a los 60 días de la fecha de inicio del contrato.

7 Access at: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/section-6.shtml>

Criterios para la emisión del pago final del 50%8:

* + - El informe final de la EMT incluye todos los requisitos descritos en los TdR de la EMT y está de acuerdo con la guía de la EMT.
    - El registro de auditoría incluye respuestas y justificación para cada comentario enu- merado.

De acuerdo con las reglamentaciones financieras del PNUD, cuando la Oficina País y/o el/la con- sultor/ra determinaran que un producto o servicio no podrá completarse satisfactoriamente de- bido a razones de fuerza mayor, ese producto o servicio no será abonado.

Debido a razones de fuerza mayor y sus implicaciones, se podría considerar un pago parcial si el consultor invirtió tiempo en la entrega, pero no pudo completar un/os producto/s debido a cir- cunstancias que estén fuera del control del consultor.

Los pagos se realizarán únicamente contra presentación de factura emitida a nombre de: PNUD Uruguay – Proyecto PIMS - 6252 URU/21/G31 por transferencia bancaria a la cuenta del Contra- tista Individual

**PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO PARA ESTA CONSULTORÍA**

El/la consultor/a de la EMT deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

* Profesional universitario, en temas relacionados con las Ciencias Ambientales u otro campo estrechamente relacionado con los temas del proyecto.
* Experiencia en la evaluación y monitoreo de programas/proyectos vinculados a temas am- bientales, biodiversidad, producción sostenible, recursos naturales, género u otras áreas re- lacionadas con los temas del proyecto.
* Experiencia de trabajo con agencias de las Naciones Unidas o con proyectos GEF.
* Experiencia de trabajo en América Latina y el Caribe.
* Excelentes capacidades de comunicación; dominio absoluto del idioma inglés y español, oral y escrito.

1. **EVALUACION Y CALIFICACION**

Las ofertas se evaluarán conforme al método de Puntuación Combinada según el cual la eva- luación técnica tendrá un peso del 70%, mientras que la propuesta económica representa el 30% de la valoración. El postulante que reciba la Puntuación Combinada más alta, en acepta- ción de los Términos y Condiciones Generales del PNUD será el que reciba el contrato.

8 La Unidad Adjudicadora está obligada a emitir pagos al/a la consultor/a de la EMT tan pronto como se cumplan los términos de los TdR. Si hay una discusión en curso sobre la calidad e integridad de los resultados finales que no se pueden resolver entre la Unidad de Comisionamiento y el/la consultor/a de la EMT, se consultará al Asesor Regional de M&E y a la Dirección del Fondo Vertical. Si es necesario, se notificará también a la alta gerencia de la Unidad de Comisionamiento, a la Unidad de Servicios de Adquisiciones y a la Oficina de Soporte Legal para que se pueda tomar una decisión sobre si se debe retener o no el pago de cualquier monto que pueda deberse al evaluador, suspender o rescindir el contrato y/o eliminar al contratista individual de las listas aplicables. Consulte la Política de contrato indi- vidual del PNUD para obtener más detalles:

https://view.officeapps.live.com/op/embed.aspx?src=https://popp.undp.org/sites/g/files/zskgke421/files/2023- 11/PSU\_Individual%20Contract\_Individual%20Contract%20Policy.docx

**Evaluación Técnica (Máximo 100 puntos)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIO** | | **PUNTAJE** |
| 1 | **Requisito excluyente: Profesional universitario** | **CUMPLE/NO**  **CUMPLE** |
| 2. | **Formación**  Profesional universitario, en temas relacionados con las Ciencias Ambien- tales u otro campo estrechamente relacionado con los temas del pro- yecto**: 14 puntos**  Egresado universitario en otras áreas: **4 puntos** | **Max. 14** |
| 3. | **Experiencia e idiomas**  Experiencia en la evaluación y monitoreo de programas/proyectos vincu- lados a temas ambientales, biodiversidad, producción sostenible, recursos naturales, género u otras áreas relacionadas con los temas del proyecto en los últimos 10 años:  No tiene: **0 puntos**  Entre 1 y 4 proyectos: **9**  Entre 5 y 10 proyectos: **12**  Más de 10 proyectos: **14**  Experiencia de trabajo con agencias de las Naciones Unidas o con proyec- tos GEF en los últimos 10 años:  No tiene: **0 puntos**  Menos de 3 proyectos: **9**  De 3 a 5 proyectos: **12**  Más de 5 proyectos: **14**  Experiencia de trabajo en América Latina y el Caribe en los últimos 5 años: No tiene: **0 puntos**  Al menos 1**: 4 puntos**  A efectos de demostrar la experiencia, se deberán presentar anteceden- tes de trabajo, indicando proyectos en los que participó (objetivos, pe- ríodo y productos), y cuál fue su contribución.  Dominio absoluto del idioma inglés y español, oral y escrito: No tiene: **0 puntos**  Dominio absoluto: **3** | **Max. 35** |
| 3. | **Entrevista**\* | **Max. 21** |
| **TOTAL** | | **70** |

\*Sólo pasarán a Entrevista un máximo de 3 consultores/as que alcancen un mínimo de 31 puntos al valorarse los Criterios 2 y 3.

Sólo se considerará la propuesta económica de los consultores que alcancen un mínimo de 49 puntos en el total de la evaluación técnica (criterios 2 y 3 + entrevista)

**Evaluación de la propuesta económica (Máximo 30 puntos)**

El máximo número de puntos (30) se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas consideradas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula:

P = 30 (x/y) Donde:

P = puntos de la propuesta económica evaluada x = Monto de la oferta más baja

y = Monto de la oferta evaluada

1. **PREPARACIÓN DE LA EMT**

La responsabilidad principal de administrar la EMT reside en la Oficina de País de PNUD en Uru- guay. El equipo del proyecto será responsable de establecer contactos con el equipo de la EMT para proporcionar todos los documentos relevantes, establecer entrevistas con las partes in- teresadas y organizar visitas de campo.

1. **ENFOQUE Y METODOLOGÍA DE LA EMT**

El informe de la EMT deberá proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. El/la evaluador/a revisará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos preparados durante la fase de preparación, por ejemplo: PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Procedimientos de Evaluación Social y Ambiental del PNUD (SESP), el Documento del Proyecto, informes anuales del proyecto incluyendo los PIRs (Project Implementación Report), revisiones presupuestarias del proyecto, informes de lecciones aprendidas, documentos legales y estratégicos nacionales, y cualquier otro material que el equipo del proyecto considere útil para esta evaluación basada en evidencia. El/la consultor/a revisará la línea de base y los indica- dores principales/herramientas de seguimiento del área focal del FMAM remitidos al FMAM en las etapas de aprobación del CEO.

Se espera que el/la evaluador/a tenga un enfoque participativo y consultivo que garantice una estrecha colaboración con el equipo del proyecto, las contrapartes gubernamentales (el punto focal operativo del FMAM), los socios implementadores, la oficina país del PNUD, la asesora técnico regional del PNUD, los beneficiarios directos y otras partes interesadas.

La participación de las partes interesadas es vital para una EMT exitosa, por lo cual se debe coordinar entrevistas con actores que tienen responsabilidades en el proyecto, que incluyen, entre otras, representantes del Ministerio de Ambiente, representantes de gobiernos locales, beneficiarios y distintos stakeholders vinculados al proyecto.

Se deberá evaluar la necesidad de realizar visitas de campo, salvaguardando la seguridad de el/ la evaluador/a y de las partes interesadas. Si fuera posible, se espera que se lleve a cabo visitas de campo a los sitios específicos de intervención identificados en el documento de proyecto. En el caso de que no se den las condiciones adecuadas, se deberá buscar las mejores alternativas para recolectar toda la información necesaria para llevar a cabo la EMT con éxito, a lo cual el equipo del proyecto proveerá la lista de contactos detallada (teléfonos y direcciones de correo electrónico).

El diseño y la metodología específicos para la EMT deben surgir de las consultas entre el/la con- sultor/a y las partes antes mencionadas sobre lo que es apropiado y factible para cumplir con el propósito y los objetivos de la EMT, así como responder a las preguntas de evaluación, dadas las limitaciones de presupuesto, tiempo y datos. El/la evaluador/a debe utilizar metodologías y he- rramientas con perspectiva de género y garantizar que la igualdad de género y el empodera- miento de las mujeres, así como otros temas transversales y consideraciones relativas a los Ob- jetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se incorporen al informe de la EMT.

El enfoque metodológico final, que incluye el cronograma de entrevistas, las visitas de campo y los datos que se utilizarán en la evaluación, se debe describir claramente en el Informe de inicio de la EMT. Este se debe debatir y acordar entre el PNUD, las partes interesadas y el/la evalua- dor/a.

El informe final debe describir el enfoque completo de la EMT y la justificación del enfoque, haciendo explícitos los supuestos, desafíos, fortalezas y debilidades subyacentes sobre los mé- todos y el enfoque de la evaluación.

1. **COMPORTAMIENTO ÉTICO DE EL/LA EVALUADOR/A**

El/la evaluador/a de la EMT estará sujeto a los más altos estándares éticos y debe firmar un código de conducta al aceptar la asignación. Esta evaluación se llevará a cabo en conformidad con los principios descritos en las Directrices éticas para la evaluación de UNEG (Anexo E). El/la evaluador/a debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de infor- mación, los entrevistados y las partes interesadas a través de medidas para garantizar el cum- plimiento de los códigos legales y otros códigos relevantes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes. El/la evaluador/a también debe garantizar la seguridad de la infor- mación recopilada antes y después de la evaluación y los protocolos para garantizar el anoni- mato y la confidencialidad de las fuentes de información donde se espera. El conocimiento de la información y los datos recopilados en el proceso de evaluación también deben usarse única- mente para la evaluación y no para otros usos sin la autorización expresa del PNUD y sus socios.

**ANEXOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

* Anexo A. Lógica del Proyecto/Marco de Resultados
* Anexo B. Paquete de informaciones del proyecto a ser revisados por el/la consul- tor/a
* Anexo C. Contenido del Informe de la EMT
* Anexo D. Modelo de matriz de criterios de evaluación
* Anexo E. Código UNEG de conducta para evaluadores
* Anexo F. Escalas de calificación para la EMT
* Anexo G. Formulario de autorización del Informe de la EMT
* Anexo H. Registro de auditor de la EM

## Anexo 2: Marco de Resultados

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Este proyecto contribuirá con los siguientes Objetivos de desarrollo sostenible** 5 (equidad de género), 6 (agua limpia y saneamiento), 12 (producción y consumo responsables), 15 (vida de  ecosistemas terrestre) y 17 (alianzas para lograr los objetivos) | | | | | | | | | | | | | |
| **Este proyecto contribuirá con el siguiente resultado del Marco de Cooperación**: Prioridad Estratégica I. Una economía que innova, que genera empleo y que garantiza la sostenibilidad del  desarrollo. | | | | | | | | | | | | | |
|  | **Indicadores de objetivo y resultados (no más de 21 indicadores en total)** | | **Valor de referencia** | | | **Meta a mitad de período** | | | | | | **Meta al final del proyecto** | |
| **Objetivo del proyecto:** Fortalecer las capacidades sistémicas, financieras e  institucionales para la  conservación de la biodiversidad  y el manejo sustentable de la  tierra, mejorando la efectividad y sostenibilidad de la gestión de  las áreas protegidas (APs),  territorios productivos  asociados y el bienestar  humano. | Indicador obligatorio 1 (PNUD) (Indicador Base 11, FMAM ): Número de personas que se benefician directamente e indirectamente | |  *0*   *159.500 (50% mujeres y*  *50% hombres)* | | |  *1.170 (50% mujeres y 50% hombres)*   | | | | | |  *2.340 (50% mujeres y 50% hombres)*  ~~~~ *161.500 (50% mujeres y 50%* | |
| del proyecto, diferenciado por género | |  | | | *160.000 (50% mujeres y 50%* | | | | | | *hombres)* | |
|  | |  | | | *hombres)* | | | | | |  | |
| Indicador obligatorio 2 (Indicador Base 1 y 2, FMAM ):  Áreas protegidas terrestres y marinas | | * *Terrestre: 0* * *Marina: 0* | | |  *Terrestre: 199.495 (5,000 ha de nuevas APs terrestres; 194.495*  *ha de APs bajo gestión mejorada* | | | | | |  *Terrestre: 229.495 ha (35.000 ha de nuevas APs*  *terrestres; 194.495 ha de APs* | |
| creadas o bajo una mejor gestión para su | |  | | | *para conservación y uso* | | | | | | *bajo gestión mejorada para* | |
| conservación y uso sostenible (ha) | |  | | | *sostenible)*   *Marina: 95.319 ha (área bajo* | | | | | | *conservación y uso sostenible)*   *Marina: 95.319 ha (área* | |
|  | |  | | | *gestión mejorada para* | | | | | | *bajo gestión mejorada para* | |
|  | |  | | | *conservación y uso sostenible)* | | | | | | *conservación y uso sostenible)* | |
| Indicador obligatorio 3 (Indicador Base 3, | |  *0* | | |  *8.000 ha (2.500 ha de tierra* | | | | | |  *16.000 ha (5.000 ha de* | |
| FMAM): | |  | | | *agrícola degradada; 1.000 ha de* | | | | | | *tierra agrícola degradada; 2.000* | |
| Área de tierra restaurada (ha) | |  | | | *bosque y tierra forestal; 4.000 ha* | | | | | | *ha de bosque y tierra forestal;* | |
|  | |  | | | *de pastos naturales y matorrales;* | | | | | | *8.000 ha de pastos naturales y* | |
|  | |  | | | *500 ha de humedales)* | | | | | | *matorrales; 1.000 ha de* | |
|  | |  | | |  | | | | | | *humedales)* | |
| Indicador obligatorio 4 (Indicador Base 4, | |  *0* | | |  *53.000 ha (3.000 ha de* | | | | | |  *106.000 ha (6.000 ha de* | |
| FMAM): | |  | | | *paisajes que cumple con la* | | | | | | *paisajes que cumple con la* | |
| Área de paisajes bajo prácticas mejoradas | |  | | | *certificación nacional o* | | | | | | *certificación nacional o* | |
| (excluyendo áreas protegidas) (ha) | |  | | | *internacional de terceros que* | | | | | | *internacional de terceros que* | |
|  | |  | | | *incorpora consideraciones de* | | | | | | *incorpora consideraciones de* | |
|  | |  | | | *biodiversidad; 50.000 ha de* | | | | | | *biodiversidad; 100.000 ha de* | |
|  | |  | | | *paisajes bajo manejo sostenible* | | | | | | *paisajes bajo manejo sostenible* | |
|  | |  | | | *de tierras en sistemas de* | | | | | | *de tierras en sistemas de* | |
|  | |  | | | *producción)* | | | | | | *producción)* | |
|  | Indicador obligatorio 5 (Indicador Base 6 | |  *0* | | |  *24.000* toneladas métricas de | | | | | |  *62.541* toneladas métricas | |
| FMAM): | |  | | | CO2e | | | | | | de CO2e | |
| Emisiones de gases de efecto invernadero | |  | | |  | | | | | |  | |
| mitigadas (toneladas métricas de CO2e) | |  | | |  | | | | | |  | |
| **Componente 1 del Proyecto** | ***Habilitación de un entorno normativo, financiero e institucional para la conservación de la biodiversidad y la Neutralidad en la Degradación de las***  ***Tierras (NDT)*** | | | | | | | | | | | | |
| **Resultado 1.1**  Un marco de gobernanza y estructura financiera  fortalecidos para la  conservación de la  biodiversidad, la gestión  efectiva de APs y la provisión de  servicios ecosistémicos | Indicador 6:  Número de leyes y políticas actualizadas o redactadas para mejorar la efectividad de  gestión de las AP y la provisión de servicios  ecosistémicos | | *0* | | |  *Al menos dos (2)*  *(1. Propuesta de regulación de nivel departamental para la*  *exoneración total o parcial de*  *impuestos a la propiedad; 2.*  *Propuesta de norma redactada*  *para simplificar procedimientos*  *para la reducción de impuestos*  *nacionales y departamentales* | | | | | |  *Al menos cinco (5) (1. Propuesta de Ley de*  *Biodiversidad; 2. Decreto No.*  *150/007 [Artículos 67 a 70]*  *actualizado: exoneraciones al*  *impuesto a la renta de*  *empresas; 3. Norma de nivel*  *departamental para la exención*  *parcial o total de los impuestos*  *territoriales; 4. Norma elaborada*  *para simplificar los*  *procedimientos para la*  *reducción de los impuestos*  *nacionales y departamentales; 5.*  *Decreto Nº 150/007 [Artículo*  *116] actualizado: eliminación de*  *incentivos potencialmente*  *negativos para el medio*  *ambiente (por ejemplo, los*  *fertilizantes fosfatados)* | |
|  | | | | | |
|  | |  | | | | | |
|  | |  | | | | | |
|  | |  | | | | | |
|  | |  | | | | | |
|  | |  | | | | | |
|  | |  | | | | | |
|  | |  | | | | | |
|  | |  | | | | | |
|  | |  | | | | | |
|  | |  | | | | | |
| Indicador 7:  Capacidad de instituciones públicas, la sociedad civil (OSC) y sector privado para mitigar las amenazas a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y reducir la degradación de la tierra dentro y fuera de | | *Instituciones Públicas*   *MA: 56%*   * *Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP): 53%* * *Ministerio de Turismo* | | | *Instituciones Públicas*   *MA: 61%*   * *MGAP: 58%* * *MINTUR: 36%* * *Gobiernos locales: 52% OSC: 54%* | | | | | | *Instituciones Públicas*   *MA: 71%*   * *MGAP: 63%* * *MINTUR: 38%* * *Gobiernos locales: 64%*   - *OSC: 61%* | |
| APs (según la ficha de capacidades de PNUD) | | *(MINTUR): 33%*   *Gobiernos locales: 49%* | | |  | | | | | |  | |
|  | | *OSC: 51%* | | |  | | | | | |  | |
| Indicador 8: | |  | *37%* | |  | | *31%* | | | |  | *25%* | | |
| Brecha financiera para cubrir los costos de | |  |  | |  | |  | | | |  |  | | |
| gestión del Sistemas Nacional de Áreas | |  |  | |  | |  | | | |  |  | | |
| Protegidas (SNAP) con base en la ficha de | |  |  | |  | |  | | | |  |  | | |
| sostenibilidad financiera | |  |  | |  | |  | | | |  |  | | |
| Indicador 9: | |  | *US$ 6.155.000* | |  | | *US$ 7.360.000* | | | |  | *US$ 8.770.000* | | |
| Recursos financieros (públicos y privados) | |  |  | |  | |  | | | |  |  | | |
| disponibles para inversión en conservación | |  |  | |  | |  | | | |  |  | | |
| de la biodiversidad y la gestión sostenible de | |  |  | |  | |  | | | |  |  | | |
|  | tierras fuera de las AP para tres áreas piloto: | |  |  | |  | |  | | | |  |  | | |
|  | Cuenca del Río Santa Lucía, Zona Costera | |  |  | |  | |  | | | |  |  | | |
|  | Este, y Serranías del Este y Quebradas del | |  |  | |  | |  | | | |  |  | | |
|  | Norte | |  |  | |  | |  | | | |  |  | | |
| **Productos para alcanzar el Resultado 1.1** | * + 1. *Marco normativo y de políticas fortalecido mediante la aprobación de normas (Ej., leyes, regulaciones, decretos, resoluciones ministeriales, Plan Estratégico del SNAP 2021-2025, etc.), para: (a) Protección de ecosistemas vulnerables dentro y fuera de las APs (bosques, pastizales naturales, humedales, dunas, lagunas costeras, matorral y bosque psamófilo, palmares); (b) Sostenibilidad financiera del SNAP; (c) uso de mecanismos financieros para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la NDT dentro y fuera de las APs; (d) Efectividad de gestión del SNAP.*     2. *Capacidades institucionales públicas y privadas mejoradas con enfoque de género para: (a) Incorporar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la planificación territorial y evaluaciones ambientales estratégicas; (b) implementar acciones en el terreno de conservación, restauración, monitoreo y control; y (c) Establecer acuerdos políticos y técnicos para el diseño de la estructura institucional del MA, específicamente en lo referido a la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, y la gestión del SNAP.*     3. *Líneas de trabajo específicas para el logro de metas de NDT acordados en base a la validación de las líneas de base para la NDT en 250,000 hectáreas (en las áreas piloto) y la definición y acuerdo sobre acciones prioritarias con agencias clave.*     4. *Mecanismos financieros establecidos y operando con la capacidad institucional y los procesos necesarios establecidos para la sostenibilidad financiera de las políticas de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos dentro y fuera de APs.*     5. *Sistema de manejo de información operando, para generar, sistematizar y gestionar información y datos, sobre el estado de ecosistemas vulnerables y la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y sus beneficios socio-económicos asociados, como apoyo a la toma de decisiones institucionales.* | | | | | | | | | | | | |
| **Componente 2 del Proyecto** | ***Implementación de medidas de conservación de la biodiversidad y la tierra en áreas piloto*** | | | | | | | | | | | | |
| **Resultado 2.1**  Manejo mejorado de 266.000 ha en tres áreas piloto (Cuenca del Río Santa Lucía, Zona Costera Este y Serranías del Este y Quebradas del Norte) para mantener la integridad ecológica | Indicador 10:  Área (ha) bajo producción agropecuaria con sostenibilidad mejorada (por ej. ganadería sostenible, producción agroecológica, agricultura con GST) dentro y fuera de APs |  *0* | | | |  *86.500 ha (80.000 ha de pastizales bajo ganadería; 6.000 ha bajo agricultura anual con sostenibilidad mejorada; 500 ha de cultivos hortofrutícolas con sostenibilidad mejorada)* | | | |  *244.000 ha (224.750 ha*  *pastizales bajo ganadería;*  *18.000 ha bajo agricultura anual con sostenibilidad mejorada; 1.250 ha de cultivos hortofrutícolas con*  *sostenibilidad mejorada)* | | | |
| Indicador 11:  Número de mecanismos de mitigación y/o compensación ambiental, que promueven la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos |  *0* | | | |  |  | | *0* | |  *Al menos uno (1) (Mitigación ambiental y / o compensación asociada con el EIA del embalse en la cuenca del Arroyo Casupá / Cuenca del río*  *Santa Lucía* | | | |
|  | Indicador 12:  Área (ha) de nuevas reservas privadas de conservación que contribuyen a llenar los vacíos en la conservación y mejoran la conectividad de los paisajes de las AP  objetivo. |  *0* | | | |  |  | | *2.000 ha* | |  *6.000 ha* | | | |
| **Productos para alcanzar el Resultado 2.1** | *2.1.1. Incentivos económicos y no económicos adoptados estimulan las iniciativas privadas de conservación, la restauración de ecosistemas y tierras degradas, agricultura sostenible y la provisión sostenible de servicios ecosistémicos, mientras promueve la igualdad de género.*   * + 1. *Mecanismos de mitigación y/o compensación ambiental contribuyen a lograr pérdida neta cero e impacto neto positivo de proyectos de desarrollo y actividades productivas en las áreas piloto.*     2. *Estrategia de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos implementada en tierras productivas y tierras privadas dentro y fuera de APs, incluyendo: a) Acciones prioritarias para la protección y restauración ecosistémica del Plan de Acción para la Protección de la calidad del agua de la Cuenca del río Santa Lucía; b) Medidas para la protección de ecosistemas vulnerables en áreas de desarrollo turístico, urbano y pecuario de la Zona Costera Este; c) Acuerdos con privados fuera y dentro de APs para la conservación y restauración de ecosistemas vulnerables y el uso sostenible de la tierra, incluyen mecanismos para la generación de ingresos por turismo, incluida la certificación acreditada; d) Programa de restauración de ecosistemas y de tierras degradadas ejecutado contribuye a mejorar la conectividad en 6 APs, guiado por una evaluación de conectividad ecológica; e) 6.000 ha de*   *reservas privadas declaradas según lo establecido en la Ley 17.234 (Art.4).* | | | | | | | | | | | | |
| **Resultado 2.2**  Mejora en la efectividad de  manejo de APs | Indicador 13:  Índice de calidad de hábitat para especies  dentro de APs, vulnerables y/o en peligro de  extinción |  *Calidad de hábitat para la*  *gaviota cangrejera Larus*  *atlanticus (Superficie de*  *cangrejales en humedales*  *salobres): Por definir*   *Condición de pastizales*  *(diversidad de aves): Por definir*   * *Condición de los humedales de agua dulce (diversidad de aves): Por definir* * *Condición del bosque y matorral psamófilo (riqueza de especies leñosas): Por definir* * *Calidad de sistemas fluviales (Índice Biológico a nivel de familias de invertebrados acuáticos): Por definir*   *(La línea de base se determinará durante el primer año de*  *implementación del proyecto)* | | |  *Calidad de hábitat para la*  *gaviota cangrejera Larus*  *atlanticus (Superficie de*  *cangrejales en humedales*  *salobres): Buena*   *Condición de pastizales*  *(diversidad de aves): Buena*   * *Condición de los humedales de agua dulce (diversidad de aves): Buena* * *Condición del bosque y matorral psamófilo (riqueza de especies leñosas): Buena* * *Calidad de sistemas fluviales (Índice Biológico a nivel de familias de invertebrados acuáticos): Buena* | | | | |  *Calidad de hábitat para la*  *gaviota cangrejera Larus*  *atlanticus (Superficie de*  *cangrejales en humedales*  *salobres): Muy buena*   *Condición de pastizales*  *(diversidad de aves): Muy buena*   * *Condición de los humedales de agua dulce (diversidad de aves): Muy buena* * *Condición del bosque y matorral psamófilo (riqueza de especies leñosas): Muy buena* * *Calidad de sistemas fluviales (Índice Biológico a nivel de familias de invertebrados acuáticos): Muy buena* | | | |
|  |
| Inductor 14:  Cambio en efectividad de manejo (medido a través de metodología METT) de 10 APs (AP terrestres: 194,495 ha; AP marinas: 95.319 ha) | * *Humedales de Santa Lucía: 42* * *Laguna Garzón: 30* * *Laguna de Rocha: 57* * *Cabo Polonio: 73* * *Laguna de Castillos: 33* * *Laguna Negra: 55* * *Cerro Verde: 45* * *Quebrada de los Cuervos: 55* * *Valle del Lunarejo: 52* * *Paso Centurión: 22* | | | * *Humedales de Santa Lucía: 47* * *Laguna Garzón: 37* * *Laguna de Rocha: 57* * *Cabo Polonio: A determinar* * *Laguna de Castillos: 39* * *Laguna Negra: 56* * *Cerro Verde: 49* * *Quebrada de los Cuervos: 55* * *Valle del Lunarejo: 54* * *Paso Centurión: 28* | | | | | *Humedales de Santa Lucía: 52*  *Laguna Garzón: 50*  *Laguna de Rocha: 63*  *Cabo Polonio: A determinar Laguna de Castillos: 44*  *Laguna Negra: 59*  *Cerro Verde: 57*  *Quebrada de los Cuervos: 61*  *Valle del Lunarejo: 56*   *Paso Centurión: 38* | | | |
| Indicador 15:  Área (ha) incorporada al SNAP a través de nuevas APs y la ampliación de APs existentes  como resultado del proyecto |  *0* | | |  *10.000 ha* | | | | |  *35.000 ha* | | | |
| Indicador 16:  Cambio en la representatividad de ecosistemas clave (ha) dentro del SNAP como resultado de la incorporación de 2 nuevas APs y la ampliación de 2 APs existentes | * *Comunidades de palmares/ Butia: 0 ha* * *Pastizales naturales: 119.213 ha* * *Humedales y turberas: 24.717 ha* | | | * *Comunidades de palmares / Butia: 2.000 ha* * *Pastizales naturales: 123.213 ha* * *Humedales y turberas: 26.717 ha* | | | | | * *Comunidades de palmares / Butia: 4.000 ha* * *Pastizales naturales: 127.213 ha* * *Humedales y turberas: 29.717 ha* | | | |
| **Productos para alcanzar el Resultado 2.2** | * + 1. *Uso mejorado de mecanismos financieros existentes en 5 APs generan ingresos por uso público, turismo, etc.*     2. *Avances en la consolidación del SNAP y mejora su efectividad de gestión mediante: a) Dos (2) nuevas APs incluidas en el SNAP y dos (2) APs ampliadas; b) Cuatro (4) planes de manejo de APs actualizados y/o aprobados de manera participativa y con enfoque de género, incluyen estrategias de respuesta al cambio climático y el desarrollo de infraestructura y equipamiento para uso público y turismo; y c) Plan de monitoreo de la efectividad de 6*   *APs implementado, incluyendo estado de conservación de ecosistemas y especies vulnerables.* | | | | | | | | | | | | |
| **Componente 3 del Proyecto** | ***Gestión del Conocimiento, Monitoreo y Evaluación (M&E) y Aprendizaje*** | | | | | | | | | | | | |
| **Resultado 3.1**  Mayor conciencia entre actores clave del proyecto sobre el valor de la biodiversidad, los servicios de los ecosistemas y la NDT, y conocimiento y lecciones | Indicador 17:  Nivel de conciencia entre los actores del proyecto sobre el valor de la biodiversidad, los servicios de los ecosistemas y la NDT (medido a través del Índice de Conocimiento, Actitud y Práctica [CAP]) | * *Gob. Dptal. Rivera: 47* * *Gob. Dptal Montevideo: 30* * *Gob. Munic. Montevideo: 30* * *Gob. Dptal San José: 32* * *OSC: 51* * *Organizaciones de Productores locales: 29* * *Público en general: X (línea base será determinada durante el primer año del proyecto)* | | | | * *Gob. Dptal. Rivera: 50* * *Gob. Dptal. Montevideo: 35* * *Gob. Munic. Montevideo: 35* * *Gob. Dptal San José: 35* * *OSC: 52* * *Organizaciones de Productores locales: 30* * *Público en general: X (meta será determinada durante el primer año del proyecto)* | | | | * *Gob. Dptal. Rivera: 55* * *Gob. Dptal Montevideo: 45* * *Gob. Munic. Montevideo: 40* * *Gob. Dptal San José: 45* * *OSC: 55* * *Organizaciones de Productores locales: 35* * *Público en general: X (meta será determinada durante el primer año del proyecto)*    | | | |
| aprendidas difundidos entre actores clave del proyecto |
| Indicador 17:  Productos del conocimiento (documentos técnicos, documentación científica, videos, webinars, etc.) sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas disponibles para los actores clave para su replicación en otros  paisajes |  *0* | | | |  *0* | | | |  *Al menos tres (3)* | | | |
| **Productos para alcanzar el Resultado 3.1** | * + 1. *Estrategia de comunicación y educación ambiental, con enfoque de género, implementada, promueve el diálogo entre actores públicos y privados y genera mayor conciencia pública sobre el valor de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, y la NDT.*     2. *Conocimiento y lecciones aprendidas sistematizados y difundidos contribuyen al aprendizaje institucional, el manejo adaptativo y apoyando el uso de mejores prácticas de conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y de NDT, así como a la equidad de género, en otros territorios y otros sectores más allá de las áreas piloto.*     3. *Plan de Monitoreo y Evaluación del proyecto, y Plan de Acción de Género implementados, aseguran el logro de las metas planeadas.* | | | | | | | | | | | | |

## 

## Anexo 3: Documentos base para revisión

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ****#**** | ****Nombre**** | ****Estado**** |
| **1** | **Formulario de identificación del proyecto (PIF)** | **Entregado** |
| **2** | **Plan de Iniciación del PNUD** | **Entregado** |
| **3** | **Documento final del proyecto PNUD-FMAM con sus anexos** | **Entregado** |
| **4** | **Solicitud de aprobación del CEO** | **Entregado** |
| **5** | **Procedimiento de evaluación social y ambiental del PNUD (SESP)** | **Entregado** |
| **6** | **Plan de Género del proyecto** | **Entregado** |
| **7** | **Informe del taller de inicio** | **Entregado** |
| **8** | **Plan plurianual de trabajo original del proyecto 2022 - 2026** | **Entregado** |
| **9** | **Planes operativos anuales del proyecto (2022, 2023, 2024)** | **Entregado** |
| **10** | **Informes anuales del proyecto al PNUD (2022, 2023)** | **Entregado** |
| **11** | **Todos los informes de Ejecución del Proyecto (PIRs)** | **Entregado** |
| **12** | **Actas del Consejo de proyecto y presentaciones al Consejo** | **Entregado** |
| **13** | **Documentos vinculados al sistema de M&E del Proyecto:**  **a) Guía de indicadores del marco de resultados y del plan de género (fichas metodológicas de cada indicador)**  **b) Informe de resultados de la medición de los indicadores (2024)** | **Entregado** |
| **14** | **Datos e informes financieros, incluyendo los gastos reales por resultado del proyecto, los costos de gestión y la documentación de cualquier revisión importante del presupuesto** | **Entregado** |
| **15** | **Datos de cofinanciación con contribuciones esperadas y reales desglosadas por tipo de cofinanciación, fuente y si la contribución se considera como inversión movilizada o gastos recurrentes** | **Entregado: Cartas de cofinanciamiento de intendencias, CDR 2023 y 2024**  **No entregado:**  **Demás cartas de cofinanciamiento e informes detallados de los montos recibidos por institución y tipo de cofinanciamiento hasta la fecha** |
| **16** | **Reportes de Auditorías** | **Entregado** |
| **17** | **Documentación sobre actividades, resultados y productos del proyecto (Informes técnicos, informes de actividades en campo, memorias de talleres, propuestas de ingreso de áreas protegidas al sistema nacional, planes de producción sostenible, planes de restauración, etc.)** | **Entregado** |
| **18** | **Materiales de difusión y comunicación del proyecto** | **Entregado** |
| **19** | **Lista de contratos y compras superiores a USD 5.000 (organizaciones o empresas contratadas para los resultados del proyecto, materiales)** | **Entregado** |
| **20** | **Documento del Programa de País de PNUD (CPD)** | **Entregado** |
| **21** | **Lista y datos de contacto del equipo del proyecto, contrapartes clave, incluidos los miembros de la Junta del Proyecto, miembros del Equipo de PNUD Uruguay y regional, otros socios a ser consultados** | **Entregado** |
| **22** | **Mapas de sitio donde opera el proyecto** | **Entregado** |
| **23** | **Minutas de las reuniones de la Junta del Proyecto y de cualquier otro órgano relacionado (p.ej. reuniones del Comité de Evaluación Preliminar del Proyecto)** | **Entregado** |
| 24 | Informes de progreso (trimestral, semestral o anual, con planes de trabajo e informes financieros asociados) | **Entregado** |
| **25** | **Informes de supervisión de misiones** | **No aplica** |
| **26** | **Copias electrónicas de las Herramientas de Seguimiento finalizadas y relevantes del GEF, desde la autorización del CEO a la mitad del ciclo** | **No aplica** |
| **27** | **Contratos y TDRs de proveedores** | **Entregado** |

## Anexo 4: Matriz de Evaluación

| Preguntas de evaluación | Indicadores | | Fuentes | Metodología |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Estrategia del proyecto: ¿Hasta qué punto es relevante la estrategia del proyecto para las autoridades  nacionales y la propiedad e implicación del país? | | | | |
| ¿Se ajusta el objetivo del proyecto a las prioridades del gobierno local y las comunidades locales? | Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades declaradas de los interesados locales | | - Actores locales  - Revisión documental de estrategias de desarrollo local, políticas ambientales, etc. | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Se ajusta el objetivo del proyecto a las prioridades nacionales de medio ambiente y desarrollo? | Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades y estrategias normativas nacionales, según se indica en los documentos oficiales | | Documentos de política nacional, como la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan de Acción, la autoevaluación de la capacidad nacional, etc. | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿El concepto del proyecto se originó en los interesados locales o nacionales y/o los interesados pertinentes participaron suficientemente en la elaboración del proyecto? | Nivel de participación de los interesados locales y nacionales en la creación y el desarrollo de proyectos (número de reuniones celebradas, procesos de elaboración de proyectos que incorporan aportaciones de los interesados, etc.) | | - Personal del proyecto  - Agentes locales y nacionales  - Documentos de proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Se ajusta el objetivo del proyecto a las prioridades estratégicas del GEF? | Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y las prioridades estratégicas del GEF (incluida la armonización de los indicadores pertinentes de las esferas de actividad) | | - Documentos estratégicos prioritarios del GEF para el período en que se aprobó el proyecto  - Documentos de prioridades estratégicas actuales del GEF | - Examen documental |
| ¿Estaba el proyecto vinculado y en consonancia con las prioridades y estrategias del PNUD para el país? | Nivel de coherencia entre el objetivo del proyecto y el diseño con el MANUD, el programa para el país | | - Documentos estratégicos prioritarios del PNUD | - Examen documental |
| ¿Apoya el objetivo del proyecto la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica? | Vínculos entre el objetivo del proyecto y elementos del CDB, como artículos y programas de trabajo clave | | - Sitio web del CDB  - Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción | - Examen documental |
| ¿Qué tan relevante y eficaz ha sido la estrategia y la arquitectura de este proyecto? ¿Es relevante? ¿Ha sido eficaz? ¿Necesita cambiar? | - Vínculos con los compromisos internacionales y los documentos de política nacional, relaciones establecidas, nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de ejecución. | | - Documentos de proyectos  - políticas o estrategias nacionales,  sitios web, personal del proyecto,  socios del proyecto  - Datos recogidos a lo largo de la misión | - Examen documental  - Consulta con los miembros de la junta del proyecto  - Entrevistas con el equipo del proyecto |
| ¿Cuáles son los procesos de toma de decisiones -supervisión de la gobernanza del proyecto y responsabilidades? | - Funciones y responsabilidades de las partes interesadas en la ejecución de los proyectos.  - Acuerdos de asociación. | | - Documento de proyecto  - políticas o estrategias nacionales,  sitios web, personal del proyecto,  socios del proyecto  - Datos recogidos a lo largo de la misión | - Examen documental  - Consulta con los miembros de la junta del proyecto  - Entrevistas con el equipo del proyecto |
| ¿En qué medida contribuye el proyecto al progreso y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)? | Alineación del proyecto con los ODS | | - Documento de proyecto | - Examen documental |
| ¿En qué medida apoya (o no apoya) el Proyecto, comprende su responsabilidad y cumple sus obligaciones? | Reuniones de la Junta del Proyecto, Equipo Técnico, Grupos de Consulta | | - Minutos  - Documentos de proyectos | - Examen documental |
| Hasta qué punto se incorporaron al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes. | Incorporación de lecciones aprendidas | | - Documento de proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Los indicadores del marco de resultados tienen un enfoque SMART? | Indicadores del marco de resultados | - Informes de MyE | | - Examen documental |
| ¿Son alcanzables los objetivos a medio plazo y al final del proyecto? | - Porcentaje de resultados obtenidos:  - Progresos realizados en el marco de resultados | - Informes de MyE  - ProDoc | | - Examen documental |
| ¿El proyecto realizó una identificación completa de los riesgos medioambientales y sociales detectados mediante el procedimiento diagnóstico Medioambiental y Social del PNUD? ¿Se propuso medidas de mitigación y gestión adecuadas y están descritas en el Documento del Proyecto? | - Evaluación de riesgos ambientales y sociales.  - Acciones de mitigación para los riesgos identificados. | | - Documento de proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| Qué indica el instrumento de seguimiento del GEF en la base de referencia cuando se compara con el completado justo antes de la GEF | - El instrumento de seguimiento del GEF en la base de referencia indica cuándo se compara con el completado justo antes de la RMT | - Documentos de proyectos - Personal del proyecto - Partes interesadas en el proyecto | | - Examen documental |
| Progreso en el logro de resultados: ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos deseados hasta el momento? | | | | |
| ¿Es probable que se cumplan los objetivos del proyecto? ¿En qué medida? | Nivel de progreso hacia las metas de los indicadores de los proyectos en relación con el nivel previsto en el momento actual de aplicación | - Documentos de proyectos  - Personal del proyecto  - Partes interesadas en el proyecto | | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Cuáles son los factores clave que contribuyen al éxito o al bajo rendimiento del proyecto? | Nivel de documentación y preparación de los riesgos, hipótesis e impulsores del impacto del proyecto | - Documentos de proyectos  - Personal del proyecto  - Partes interesadas en el proyecto | | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Cuáles son los principales riesgos y barreras que quedan para lograr el objetivo del proyecto y generar Beneficios Ambientales Globales? | Presencia, evaluación y preparación para los riesgos previstos, las hipótesis y los factores de impacto | - Documentos de proyectos  - Personal del proyecto  - Partes interesadas en el proyecto | | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Es probable que se cumplan los supuestos fundamentales y los factores de impacto pertinentes para el logro de los beneficios ambientales mundiales? | Medidas adoptadas para abordar las principales hipótesis y determinar los factores que impulsan el impacto | - Documentos de proyectos - Personal del proyecto - Partes interesadas en el proyecto | | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Cuál ha sido (hasta la fecha) el avance del proyecto hacia los resultados esperados y los indicadores del marco lógico?  ¿Cómo consideran los principales interesados que este proyecto ha progresado hacia los resultados (como se indica en el informe inicial de los documentos originales)? | - Avances hacia los logros en materia de impacto  - Resultados de los productos | - Documentos de proyectos - Personal del proyecto - Partes interesadas en el proyecto | | - Examen documental  - Consulta con los miembros de la junta del proyecto  - Entrevistas con el equipo del proyecto |
| ¿Cuál ha sido el progreso hasta la fecha y cómo ha conducido o podría en el futuro catalizar efectos beneficiosos para el desarrollo (p. ej., generación de ingresos, igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer, mejora de la gobernanza, etc...).  ¿Cómo se incluyen las áreas transversales en el marco de resultados y se supervisan anualmente? | - Eficacia de la participación de las partes interesadas  - Brecha de género  - Planes y políticas que incorporan iniciativas  - Registro de las observaciones y respuestas de las partes interesadas  - Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales. | - Documentos de proyectos - Personal del proyecto - Partes interesadas en el proyecto | | - Examen documental  - Consulta con los miembros de la junta del proyecto  - Entrevistas con el equipo del proyecto |
| ¿Cuáles son los obstáculos que subsisten para lograr los resultados esperados, según han dicho los interesados entrevistados? | - Número de obstáculos en el proyecto | - Documentos de proyectos - Personal del proyecto - Partes interesadas en el proyecto | | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Qué aspectos de este enfoque de implementación del proyecto (proyectos piloto) (actividades de apoyo) han sido particularmente exitosos o negativos (según lo dicho por las consultas) y cómo podrían los actores del proyecto ampliar o corregir estos beneficios. | - Número de realizaciones del proyecto  - Avance hacia logros de impacto. | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto - Partes interesadas en el proyecto | | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| Ejecución del proyecto y gestión adaptativa: ¿hasta el momento se ha implementado el proyecto de manera eficiente, rentable y adaptada a las condiciones cambiantes? ¿Hasta qué punto contribuyeron los sistemas de seguimiento y evaluación, información y comunicación del proyecto en su ejecución? | | | | |
| ¿El rol del PNUD ha sido de apoyo al proyecto y al EP?  ¿Cómo ha sido su gestión de riesgos y la mitigación correspondiente? ¿Han existido problemas en la implementación? | Idoneidad del PNUD como socio ejecutor del proyecto. | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿El proyecto cuenta con un plan de Seguimiento y Evaluación de calidad? ¿Cómo es su ejecución? | Calidad de un plan de Seguimiento y Evaluación (SyE) del proyecto. | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿Los sistemas de SyE son adecuados? ¿Son inclusivos, innovadores y participativos? ¿Son eficientes, rentables? ¿Se requieren nuevas herramientas? | Calidad y ejecución de sistemas de SyE. | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿Se llevaron a cabo acciones de seguimiento y/o gestión adaptativa en respuesta a los PIRs.? | Ejecución de actividades adaptativas de SyE | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿El proyecto ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas? ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? | Alianzas del proyecto para su mejor implementación | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública al progreso en el logro de los objetivos del proyecto?  ¿Están las partes interesadas realmente comprometidas con el éxito y la sostenibilidad a largo plazo del proyecto? | Nivel de participación de los actores involucrados | - Personal del proyecto | | - - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿Qué mecanismos usa el proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto? ¿Cómo se difunden los PIRS? | Nivel de información del proyecto. | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿Se han documentado y compartido con los socios clave las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa? ¿Cómo ha sido internalizado? | Nivel de información del proyecto. | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿Cómo es la comunicación del proyecto? ¿Es regular y efectiva? ¿Existen mecanismos de retroalimentación? ¿Contribuye a sensibilizar? | Nivel de comunicación del proyecto. | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿Existe una estrategia de comunicación? ¿Hay posibilidades de expandirse? ¿Cómo es la calidad de los materiales de comunicación? | Nivel de comunicación del proyecto. | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿Es rentable el proyecto? | - Calidad y adecuación de los procedimientos de gestión financiera (en consonancia con el PNUD, la UNOPS y las políticas, la legislación y los procedimientos nacionales)  - Tasa de ejecución financiera vs. tasa prevista  - Costes de gestión como porcentaje de los costes totales | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental |
| ¿Se ajustan los gastos a las reglas y normas internacionales? | Costo de los insumos y productos de los proyectos en relación con las normas y criterios para los proyectos de los donantes en el país o la región | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿Es eficiente el enfoque de ejecución del proyecto para obtener los resultados previstos? | - Adecuación de la estructura de ejecución y de los mecanismos de coordinación y comunicación  - Nivel previsto y efectivo de recursos humanos disponibles  - Alcance y calidad del compromiso con los socios pertinentes / asociaciones  - Calidad y adecuación de los mecanismos de seguimiento de los proyectos (aportaciones de los órganos de supervisión, calidad y puntualidad de los informes, etc.) | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  Actores locales y nacionales | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto  - Entrevistas con partes interesadas nacionales y locales |
| ¿Se ha retrasado la ejecución del proyecto? En caso afirmativo, ¿ha afectado esto a la eficacia en función de los costos? | - Hitos del proyecto a tiempo  - Resultados previstos afectados por retrasos  - Medidas de gestión adaptativas de los proyectos relacionadas con los retrasos | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿Cuál es la contribución de la cofinanciación en efectivo y en especie a la ejecución del proyecto? | Nivel de cofinanciación en efectivo y en especie en relación con el nivel previsto | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿En qué medida está movilizando el proyecto recursos adicionales? | Cuantía de los recursos movilizados en relación con el presupuesto del proyecto | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿Cuál es el progreso relacionado con el proyecto en las siguientes categorías de implementación? | - Número de logros del proyecto | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| Disposiciones de gestión y enfoque de ejecución (incluida toda evidencia de gestión adaptativa y coordinación de proyectos y con proyectos piloto) | - Gestión de proyectos y eficacia de la coordinación  - Número de realizaciones de proyectos piloto | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con el personal del proyecto |
| ¿Cómo se han gestionado, entregado y gastado las finanzas por producto al año? ¿Qué porcentaje se entrega hasta la fecha? ¿Es bajo? | - Porcentaje de gastos en proporción a los resultados  - Sistemas financieros y transparencia de la eficacia | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto | | - Examen documental |
| ¿Se han obtenido los productos previstos? ¿Han contribuido a los resultados y objetivos del proyecto? | - Nivel de avance de la ejecución de los proyectos en relación con el nivel previsto en la fase actual de ejecución  - Existencia de vínculos lógicos entre los resultados de los proyectos y los resultados/impactos. | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  Actores clave del proyecto | | - Examen documental  - Entrevistas con actores locales |
| ¿Es probable que se logren los resultados previstos? ¿Es probable que los resultados contribuyan al logro del objetivo del proyecto? | Existencia de vínculos lógicos entre los resultados y los efectos de los proyectos | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  Actores clave del proyecto | | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Es probable que se obtengan resultados a nivel de impacto? ¿Son suficientes los resultados probables a la escala para ser considerados Beneficios Ambientales Globales? | - Indicadores medioambientales  - Nivel de progreso a través de la Teoría del Cambio del proyecto | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  Actores clave del proyecto | | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| Sostenibilidad: ¿En qué medida existen riesgos financieros, institucionales, sociopolíticos y/o ambientales para sostener a largo plazo los resultados del proyecto? | | | | |
| ¿En qué medida es probable que los resultados de los proyectos dependan de un apoyo financiero continuo? ¿Qué probabilidades hay de que se disponga de los recursos financieros necesarios para mantener los resultados de los proyectos una vez que finalice la asistencia del GEF? | - Necesidades financieras para el mantenimiento de los beneficios del proyecto  - Nivel de recursos financieros previstos disponibles para apoyar el mantenimiento de los beneficios del proyecto  - Potencial de recursos financieros adicionales para apoyar el mantenimiento de los beneficios del proyecto | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Tienen o tienen probabilidades de alcanzar un nivel adecuado de "apropiación" de los resultados, para tener interés en asegurar que se mantengan los beneficios de los proyectos? | Nivel de iniciativa y participación de los interesados pertinentes en las actividades y los resultados de los proyectos | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Tienen los interesados pertinentes la capacidad técnica necesaria para garantizar que se mantengan los beneficios de los proyectos? | Nivel de capacidad técnica de los interesados pertinentes en relación con el nivel necesario para mantener los beneficios de los proyectos | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿En qué medida los resultados del proyecto dependen de factores sociopolíticos? | Existencia de riesgos sociopolíticos para los beneficios del proyecto | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿En qué medida los resultados de los proyectos dependen de cuestiones relacionadas con los marcos institucionales y la gobernanza? | Existencia de riesgos institucionales y de gobernanza para los beneficios de los proyectos | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Hay algún riesgo ambiental que pueda socavar el flujo futuro de impactos de proyectos y Beneficios Ambientales Globales? | Existencia de riesgos ambientales para los beneficios del proyecto | | - Documentos de proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Cuáles son los riesgos financieros para la sostenibilidad? | Riesgos financieros | | - Documentos de proyecto | - Examen documental |
| ¿Cuáles son los riesgos socioeconómicos para la sostenibilidad? | Riesgos socioeconómicos y amenazas ambientales | | - Documentos de proyecto | - Examen documental |
| ¿El marco institucional y los riesgos de gobernanza para la sostenibilidad? | Capacidades institucionales e individuales | | - Documentos de proyecto | - Examen documental |
| Igualdad entre géneros y empoderamiento de la mujer | | | | |
| ¿Cómo contribuye el proyecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer? | Grado de avance del plan de acción sobre género y los indicadores de género en el marco de resultados | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿De qué manera los resultados de género del proyecto avanzaron o contribuyeron a los resultados de biodiversidad del proyecto? | Existencia de vínculos lógicos entre los resultados en materia de género y los resultados y efectos de los proyectos | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Se tuvieron en cuenta las cuestiones de género en los ejercicios de participación de los interesados? | Existencia de vínculos lógicos entre los resultados en materia de género y los resultados y efectos de los proyectos | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| Cuestiones transversales y cuestiones de integración del PNUD | | | | |
| ¿Cómo se tuvieron en cuenta los efectos sobre las poblaciones locales en el diseño y la ejecución de los proyectos? | Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales. | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Examen documental  - Entrevistas con actores locales |
| Hasta qué punto la asignación de recursos a los grupos destinatarios tiene en cuenta la necesidad de dar prioridad a los más marginados. | Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales. | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales (p. ej., generación de ingresos/creación de empleo, mejora de los acuerdos de gestión de los recursos naturales con grupos locales, mejora de los marcos normativos para la asignación y distribución de los recursos, regeneración de los recursos naturales para la sostenibilidad a largo plazo). | Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales. | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| Grado en que los objetivos del proyecto se ajustan a las prioridades convenidas en el documento del programa del país del PNUD (DPP) y otros documentos de programas por países. | Vínculos entre el proyecto y las prioridades del programa del PNUD para el país. | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| Si los resultados de los proyectos han contribuido a mejorar los preparativos para hacer frente a los desastres o mitigar los riesgos | Mitigación de riesgos | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| Grado en que se beneficiaron del proyecto los pobres, los indígenas, las personas con discapacidad, las mujeres y otros grupos desfavorecidos o marginados | Efectos positivos o negativos del proyecto en las poblaciones locales. | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |
| ¿Cuál es el nexo entre el proyecto y los ODS? | Enlace del proyecto con los ODS | | - Documentos de proyecto - Personal del proyecto  - Actores clave del proyecto | - Entrevistas con actores clave  - Examen documental |

¿Qué recomendaciones haría para mejorar la ejecución, resultados o impactos del proyecto?

## Anexo 5: Escalas de Evaluación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Valoraciones del progreso en el logro de resultados: (una valoración por c/resultado y objetivo) | | |
| 6 | **Altamente satisfactoria (AS)** | Se espera lograr o exceder los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sin grandes carencias. El progreso hacia el logro de los objetivos/resultados puede presentarse  como una "buena práctica" |
| 5 | **Satisfactoria (S)** | Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sólo con mínimas  carencias. |
| 4 | **Moderadamente Satisfactoria (MS)** | Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto, pero con carencias  significativas. |
| 3 | **Moderadamente Insatisfactoria**  **(MI)** | Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados  establecidos para el final proyecto con importantes carencias. |
| 2 | **Insatisfactoria (I)** | No se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados  establecidos para el final de proyecto |
| 1 | Altamente Insatisfactoria (AI) | No se han logrado los objetivos/resultados para mitad de  periodo y no se espera que se logre ninguno de los establecidos para el final del proyecto. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Valoraciones de la ejecución del proyecto y gestión adaptativa | | |
| 6 | **Altamente satisfactoria (AS)** | La implementación de los siete Componentes –mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación– está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa. El proyecto se puede presentar como una "buena práctica". |
| 5 | **Satisfactoria (S)** | La implementación de la mayoría de los siete Componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, excepto por unos pocos que requieren una acción  correctora. |
| 4 | **Moderadamente**  **Satisfactoria (MS)** | La implementación de algunos de los siete Componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, aunque algunos de los Componentes requieren una  acción correctora. |
| 3 | **Moderadamente**  **Insatisfactoria (MI)** | La implementación de algunos de los siete Componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto; la mayoría de los Componentes  requieren acción correctora. |
| 2 | **Insatisfactoria (I)** | La implementación de la mayoría de los siete Componentes no  está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto. |
| 1 | **Altamente Insatisfactoria (AI)** | Ninguno de los siete Componentes se implementa de manera que conduzca a una ejecución efectiva y eficiente y a una  gestión adaptativa del proyecto. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Valoraciones de sostenibilidad | | |
| 4 | **Probable (P)** | Riesgo mínimo para la sostenibilidad; los resultados más importantes llevan camino de lograrse a la conclusión del  proyecto y se espera que continúen en el futuro próximo. |
| 3 | **Moderadamente Probable (MP)** | Riesgos moderados, pero se espera que, al menos, algunos resultados podrán sostenerse debido al progreso que se observa en el logro de las metas durante el examen a mitad de  periodo. |
| 2 | **Moderadamente Improbable (MI)** | Riesgo significativo de que los resultados más importantes no continuarán tras la conclusión del proyecto, aunque algunos  productos y actividades sí deberían continuar. |
| 1 | **Improbable (I)** | Riesgo grave de que los resultados del proyecto y los productos  clave no podrán sostenerse. |

## Anexo 6: Preguntas para las entrevistas

* ¿En qué medida los componentes del proyecto, así como sus otras características (elección de socios, estructura de la unidad coordinadora, mecanismos de implementación, alcance, presupuesto, procesos administrativos, uso de recursos) permiten el alcance de los objetivos?
* ¿En qué medida el proyecto es relevante para las prioridades nacionales y las necesidades de los hombres y mujeres beneficiarios?
* Tal como está diseñado el proyecto ¿La lógica de intervención fue adecuada?
* ¿En qué medida se ha logrado el efecto (Outcome) o cuánto se ha progresado para alcanzarlo?
* ¿Qué factores han contribuido a lograr o no alcanzar los efectos buscados?
* ¿El enfoque y estrategias utilizadas fueron adecuadas para el logro o avance de los resultados esperados?
* ¿Los arreglos administrativos consideran y son los adecuados para las características de dispersión geográfica y de heterogeneidad de condiciones que requiere el Proyecto?
* ¿Hay una estructura que asegure la buena participación de todos los socios?
* ¿Cuáles han sido los cambios, positivos o negativos, generados por el trabajo de con los Ministerios de Uruguay?
* ¿Cuál es el papel de PNUD en la implementación?
* ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?
* Describa cómo se realiza la supervisión periódica de las actividades durante la ejecución.
* ¿Cuáles instituciones de Gobierno participaron en la ejecución del proyecto?
* ¿Cómo es la participación de las instituciones de Gobierno en la ejecución del proyecto?
* ¿Cuáles han sido los principales logros del Proyecto?
* ¿Qué impactos ha tenido el Proyecto?
* Enumere lo que a su juicio pueden ser lecciones aprendidas y que deban/puedan corregirse a futuro
* ¿Qué recomendaciones haría para mejorar la ejecución, resultados o impactos del Proyecto?

## Anexo 7: Listado y agenda de entrevistas

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Hora** | **Tipo** | **Formato** | **Institución** | **Personas** | **Comentario** |
| Martes 24 de setiembre | 15:00 – 16:00 | Entrevista individual | Virtual | PNUD Uruguay | Gabriel Bottino |  |
| Lunes 30 de setiembre | 9:00 – 10:00 | Entrevista grupal | Presencial | PNUD Uruguay  Paraguay 1470. Piso 5. | Flavio Scasso  Soledad Avila  Sofía Cancela | Equipo PNUD Uruguay |
| 10:30 – 11:30 | Entrevista individual | Presencial | Ministerio de Ambiente - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos  Juncal 1385. Piso 5. | Gerardo Evia | Director Nacional de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos  y Coordinador Nacional del proyecto. |
| 11:30 – 12:30 | Entrevista grupal | Presencial | Ministerio de Ambiente - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos  Juncal 1385. Piso 5 | Lucía Bartesaghi  Ana Laura Mello  Mariana Ríos | Equipo de directoras de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos |
| 12:30 – 13:30 | Almuerzo | | | | |
| 13:30 – 16:30 | Entrevista grupal | Presencial | Ministerio de Ambiente - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos  Juncal 1385. Piso 5. | Soledad Mantero  Maira Soares de Lima  María Laura García  Alejandra Techera  Pablo Vaz  Tiago Pérez  Laura Piedrabuena  Ignacio Uriarte | Equipo del proyecto. |
| Martes 1 de octubre | 9:00 – 10:00 | Viaje a San Antonio | | Acompañan en las salidas de campo por parte del equipo del proyecto: Soledad Mantero (coordinadora del proyecto) y Maira Soares de Lima (especialista en producción sostenible). | | |
| 10:00 – 11:00 | Visita de campo con entrevista | Presencial | Visita a predio con experiencias de refugios de biodiversidad. Acuerdo Syngenta – Ministerio de Ambiente. | Williams Cuadro (\*)  Gustavo Zapata (\*\*)  Estela Santos (\*\*) | (\*) Productor  (\*\*) Referente  técnico Syngenta. |
| 11:00 – 12:00 | Viaje a Canelones | | | | |
| 12:00 – 13:00 | Entrevista individual | Presencial | Intendencia de Canelones | Leonardo Herou | Director General de Gestión Ambiental |
| 13:00 – 14:00 | Almuerzo en Canelones | | | | |
| 14:00 – 14:30 | Viaje a Canelón Chico | | | | |
| 14:30 – 16:00 | Visita de campo con entrevista | Presencial | Visita al proyecto de producción sostenible: “Proyecto silvopastoreo ovino”. GOCOMA – Asociación Rural de San José | Paula Antognazza (\*) Florencia Stivan (\*\*) | (\*) Referente del proyecto.  (\*\*) Productora. |
| 16:00 – 17:00 | Viaje a Montevideo | | | | |
| Miércoles 2 de octubre | 7:30 - 10:30 | Viaje a Parallé | | Acompañan en las salidas de campo por parte del equipo del proyecto: Maira Soares de Lima (especialista en producción sostenible) y Tiago Pérez (especialista en restauración costera). | | |
| 10:30 – 11:30 | Visita de campo con entrevista | Presencial | Visita al proyecto de producción sostenible: “Promoción de especies forrajeras del campo natural y uso responsable del monte nativo, las lagunas costeras y sierras del este”. Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal. | Florencia Ayala | Referente del proyecto.  Productora |
| 11:30 – 12:00 | Viaje a Rocha | | | | |
| 12:00 – 13:00 | Almuerzo | | | | |
| 13:00 – 14:00 | Viaje a Cabo Polonio | | | | |
| 14:00 – 15:00 | Visita de campo con entrevista | Presencial | Área protegida: “Parque Nacional Cabo Polonio”. | Rafael De León (\*)  Alejandro Molina (\*\*) | (\*)Director del área protegida  (\*\*) Jefe de guardaparques  Intendencia de Rocha. |
| 15:00 – 17:00 | Visita de campo | Visita al área protegida: “Parque Nacional Cabo Polonio”. Ver acciones de restauración costera, actividades de monitoreo (vegetación psamófila), diagnóstico de situación del pastoreo en el área y otros aportes del proyecto en la definición de acciones para su mejora. | | | |
| 17:00 – 18:00 | Viaje a La Paloma | | | | |
| 18:00 – 19:00 | Entrevista individual | Presencial | Alcaldía de La Paloma. Actividades de restauración costera. | Sergio Muniz | Alcalde de La Paloma |
| 19:00 | Cena y pernocte en La Paloma | | | | |
| Jueves 3 de octubre | 8:00 – 9:00 | Visita de campo con entrevista | Presencial | Visita al balneario La Paloma: pasarelas para la restauración costera y cartelería informativa. | Marcelo Bruno | Asesor de la Alcaldía de La Paloma |
| 9:00 – 12:00 | Viaje a Montevideo | | | | |
| 12:00 – 13:00 | Almuerzo | | | | |
| 13:30 – 14:30 | Entrevista individual | Presencial | Intendencia de Montevideo  18 de julio 1360 | Verónica Piñeiro | Gerenta de Gestión Ambiental. Consejo del proyecto.  Referente de coordinación para la Estrategia Nacional de Biodiversidad. |
| 15:00 – 16:00 | Entrevista individual | Virtual | Ministerio de Turismo | Fabiana Guadalupe | Vinculo del proyecto con territorio |
| 16:00 – 17:00 | Entrevista individual | Virtual | Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay | Carol Fontes | Integrante del Consejo del proyecto.  Guadaparque del área protegida de Paso Centurión  y Sierra de Ríos.  Referente de la Asociación Uruguaya de Guardaparques en la Comisión de Género. |
| Viernes 4 de octubre | 9:00 – 10:00 | Entrevista individual | Virtual | Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca | Mercedes Yacosa | Directora General de Desarrollo Rural. Integrante del Consejo del proyecto. |
| 10:30 – 11:30 | Entrevista individual | Virtual | Instituto Nacional de Colonización | Juan Pablo Perrachón | Integrante del Consejo del proyecto. Vínculo del proyecto con territorio. |
| 11:30 – 12:30 | Entrevista individual | Virtual (o telefónica) | Emprendimientos Paso Centurión y Sierra de Ríos | Verónica Cabral | Emprendedora de Paso Centurión y Sierra de Ríos |
| 12:30 – 14:00 | Almuerzo con equipo del proyecto | | | | |
| 14:30 – 15:30 | Entrevista grupal | Virtual | Proyecto de producción sostenible: “Conservación, restauración y monitoreo de la biodiversidad en predios con producción ganadera sustentable en la cuenca alta de las Lagunas Costeras” AMBA y Sociedad de Fomento Ruta 109 | Stephan Heit y Alicia Rodríguez | Referentes del proyecto. |
| 15:30 – 17:30 | Entrevista grupal | Virtual | PNUD CO | \*Flavio Scasso  \*Soledad Ávila | Equipo PNUD CO |
|  | 9:30 – 10:30 | Entrevista individual | Virtual | PNUD Regional | Alexandra Fischer  María Gabriela Pinto | Equipo PNUD Regional |

## Anexo 8: Formulario de acuerdo del código de conducta del consultor de evaluación

**Los evaluadores/consultores:**

* 1. Deben presentar una información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades, de tal manera que las decisiones o acciones llevadas a cabo se encuentren bien fundadas.
  2. Deben revelar el conjunto completo de conclusiones junto con la información de sus limitaciones y tenerlo a disposición de todos aquellos afectados por la evaluación que posean el derecho expreso para recibir los resultados.
  3. Deberán proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deberán ofrecer el máximo tiempo de notificación, limitar las demandas de tiempo y respetar el derecho de las personas a no involucrarse. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a otorgar información de manera confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su origen. Los evaluadores no están obligados a evaluar a personas individuales, pero están deben mantener el equilibrio entre la evaluación de las funciones de gestión y este principio general.
  4. En ocasiones, al realizar las evaluaciones destaparán pruebas de delitos. Se debe informar de manera discreta sobre tales casos al órgano de investigación apropiado. Los evaluadores deberán consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando exista la mínima duda sobre si estos temas deberían ser comunica-dos y de cómo deberían comunicarse.
  5. Deberán ser sensibles hacia las creencias, usos y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las partes interesadas. En la línea de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles hacia los temas de discriminación e igualdad de género. Deberán evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que establezcan un contacto durante la evaluación. Sabiendo que existe la posibilidad de que la evaluación afecte negativa-mente a los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deberán conducir la evaluación y comunicar el objetivo de ésta y sus resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de los implicados.
  6. Son responsables de su actuación y (los) producto(s) que generen. Son responsables de una presentación escrita u oral clara, precisa y equilibrada, así como de las limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio.
  7. Deberán aplicar procedimientos contables sólidos y ser prudentes a la hora de utilizar los recursos de la evaluación.

**Formulario de Acuerdo del Consultor de la RMT**

**Acuerdo para acatar el Código de Conducta para Evaluadores del sistema de la ONU:**

**Nombre del Consultor:** José Fernando Galindo Zapata

Afirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para Evaluadores de las Naciones Unidas.

Firmado en Quito, Ecuador a 22/10/2024



## Anexo 9: Cambios en los indicadores del marco de resultados

| **Indicador** | **Meta original** | | **Nueva meta** | | **Justificación** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Medio término** | **Fin del proyecto** | **Medio término** | **Fin del proyecto** |
| Indicador obligatorio 2 (Indicador Base 1 y 2, FMAM): Áreas protegidas terrestres y marinas creadas o bajo una mejor gestión para su conservación y uso sostenible (ha) | a) Terrestre: 199.495 (5,000 ha de nuevas APs terrestres; 194.495 ha de APs bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible)  b) Marina: 95.319 ha (área bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible) | a) Terrestre: 229.495 ha (35.000 ha de nuevas APs terrestres; 194.495 ha de APs bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible)  b) Marina: 95.319 ha (área bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible) | a) Terrestre: 195.495 (1.000 ha de nuevas AP terrestres; 194.495 ha de AP bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible)  b) Marina: 99.319 ha (4.000 ha de nuevas AP marinas; 95.319 ha de área bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible) | a) Terrestres: 225.495 ha (31.000 ha de nuevas AP terrestres; 194.495 ha de AP bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible)  b) Marinas: 99.319 (4.000 ha de nuevas AP marinas; 95.319 ha de área bajo gestión mejorada para conservación y uso sostenible) | Durante la elaboración del PIR 2023 se acordó en conjunto con PNUD Regional la modificación de los indicadores de la matriz de resultados, asociados al ingreso del área protegida Cuenca del arroyo Casupá.  En virtud de que la decisión de gobierno de posponer la construcción de la reserva de agua en este arroyo, implicó postergar el desarrollo del área protegida asociada. En este contexto, el proyecto acordó en 2023, como parte del manejo adaptativo (Minor Amendments PIR 2023), apoyar el desarrollo de áreas protegidas marinas y otras áreas terrestres efectivamente priorizadas por la administración actual.  Se propone sustituir la superficie a ingresar asociada a Casupá, por las superficies de áreas marinas y terrestres priorizadas: Isla de lobos: 4.000 ha; Laguna Negra 18.500 ha (8.500 ha adicionales a lo previsto); Islas de Farrapos (5.000 ha) (además de otras áreas marinas o terrestres que aún no se han definido en sus límites y por lo tanto no se contabilizan en los cambios propuestos al indicador). |
| Indicador obligatorio 3 (Indicador Base 3, FMAM): Área de tierra restaurada (ha) | − 8.000 ha (2.500 ha de tierra agrícola degradada; 1.000 ha de bosque y tierra forestal; 4.000 ha de pastos naturales y matorrales; 500 ha de humedales) | − 16.000 ha (5.000 ha de tierra agrícola degradada; 2.000 ha de bosque y tierra forestal; 8.000 ha de pastos naturales y matorrales; 1.000 ha de humedales) | − 8.000 ha (2.500 ha de tierra agrícola degradada; 1.000 ha de bosque y tierra forestal; 4.000 ha de pastos naturales y matorrales; 500 ha de humedales; sistema costero de dunas) | − 16.000 ha (5.000 ha de tierra agrícola degradada; 2.000 ha de bosque y tierra forestal; 8.000 ha de pastos naturales y matorrales; 1.000 ha de humedales; sistema costero de dunas) | El sistema costero de dunas (que originalmente no formaba parte del indicador) se ha incluido como un ecosistema prioritario adicional, en virtud de que el proyecto lo menciona como un ecosistema prioritario a restaurar dado su importante extensión en el territorio de prioridad para el proyecto, pero inicialmente el indicador no había sido incluido en la matriz de resultados. |
| Indicador obligatorio 4 (Indicador Base 4, FMAM): Área de paisajes bajo prácticas mejoradas (excluyendo áreas protegidas) (ha) | − 53.000 ha (3.000 ha de paisajes que cumple con la certificación nacional o internacional de terceros que incorpora consideraciones de biodiversidad; 50.000 ha de paisajes bajo manejo sostenible de tierras en sistemas de producción) | − 106.000 ha (6.000 ha de paisajes que cumple con la certificación nacional o internacional de terceros que incorpora consideraciones de biodiversidad; 100.000 ha de paisajes bajo manejo sostenible de tierras en sistemas de producción) | - 53.000 ha (3.000 ha bajo prácticas de manejo orientadas a la producción sustentable en las que se miden y monitorean indicadores ambientales asociados a la conservación de la biodiversidad; 50.000 ha bajo manejo sustentable de tierras en producción | - 106.000 ha (6.000 ha bajo prácticas de manejo orientadas a la producción sustentable en las que se miden y monitorean indicadores ambientales asociados a la conservación de la biodiversidad; 100.000 ha bajo manejo sustentable de la tierra en sistemas de producción) | La modificación solicitada se debe a que el costo de esta estrategia es significativamente menor al de aplicar certificaciones privadas. Además, este cambio podría facilitar la colaboración con certificadoras privadas a futuro donde se requieran indicadores de biodiversidad. Por lo tanto, la transición hacia el uso de índices o indicadores reconocidos por la academia no solo es más rentable, sino que también ofrece una mayor flexibilidad y adaptabilidad a diferentes tipos de actividades y tecnologías. |
| Indicador 11: Número de mecanismos de mitigación y/o compensación ambiental, que promueven la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos | − 0 | − Al menos uno (1) (Mitigación ambiental y / o compensación asociada con el EIA del embalse en la cuenca del Arroyo Casupá / Cuenca del río Santa Lucía | − 0 | Una metodología general diseñada para el desarrollo de un mecanismo genérico de compensación de proyectos que favorezca la conservación de la biodiversidad. | Como el proyecto del reservorio de agua en el arroyo Casupá fue cancelado, se adoptará una estrategia diferente para alcanzar el valor meta esperado: se diseñará una metodología general para el desarrollo de un mecanismo genérico de compensación del proyecto que favorezca la conservación de la biodiversidad. |
| Indicador 13: Índice de calidad de hábitat para especies dentro de APs, vulnerables y/o en peligro de extinción | − Calidad de hábitat para la gaviota cangrejera Larus atlanticus (Superficie de cangrejales en humedales salobres): Buena  − Condición de pastizales (diversidad de aves): Buena  − Condición de los humedales de agua dulce (diversidad de aves): Buena  − Condición del bosque y matorral psamófilo (riqueza de especies leñosas): Buena  − Calidad de sistemas fluviales (Índice Biológico a nivel de familias de invertebrados acuáticos): Buena | − Calidad de hábitat para la gaviota cangrejera Larus atlanticus (Superficie de cangrejales en humedales salobres): Muy buena  − Condición de pastizales (diversidad de aves): Muy buena  − Condición de los humedales de agua dulce (diversidad de aves): Muy buena  − Condición del bosque y matorral psamófilo (riqueza de especies leñosas): Muy buena  − Calidad de sistemas fluviales (Índice Biológico a nivel de familias de invertebrados acuáticos): Muy buena | − Estado de los humedales (a) Densidad de cuevas del cangrejo (Neohelice granulata): Buena; (b) Abundancia de individuos del cangrejo (Neohelice granulata): Buena.  − Estado de los pastizales (a) Frecuencia relativa de aves de pastizal: Muy buena; (b) Riqueza de aves de pastizal: Muy buena  − Estado de los humedales de agua dulce (a) Frecuencia relativa de aves de humedal: Muy buena; (b) Riqueza de aves de humedal: Buena  − Estado del bosque y matorral psamófilo: Satisfactorio  − Estado de los arbustos de distribución restringida: (a) Presencia de Maytenus cassineformis y Erythroxylum microphyllum: Regular y mala; (b) Supervivencia de Maytenus cassineformis y Erythroxylum microphyllum: Regular y mala.  − Estado de las lagunas costeras: Índice de calidad del agua: Satisfactorio (primavera - verano) y Malo (otoño - invierno). | − Estado de los humedales (a) Densidad de cuevas del cangrejo (Neohelice granulata): Buena; (b) Abundancia de individuos del cangrejo (Neohelice granulata): Buena.  − Estado de los pastizales (a) Frecuencia relativa de aves de pastizal: Muy buena; (b) Riqueza de aves de pastizal: Muy buena  − Estado de los humedales de agua dulce (a) Frecuencia relativa de aves de humedal: Muy buena; (b) Riqueza de aves de humedal: Muy buena  − Estado del bosque y matorral psamófilo: Satisfactorio  − Estado de los arbustos de distribución restringida: (a) Presencia de Maytenus cassineformis y Erythroxylum microphyllum: Mala y Buena; (b) Supervivencia de Maytenus cassineformis y Erythroxylum microphyllum: Mala y Buena.  − Estado de las lagunas costeras: Índice de calidad del agua: Satisfactorio. | Como la línea base para este indicador no estaba definida en el ProDoc, el personal del proyecto y el equipo de monitoreo del SNAP revisaron los indicadores de Calidad del Hábitat propuestos y los mejoraron considerando la relevancia para los objetivos de monitoreo de AP y la sostenibilidad y factibilidad de la medición en el tiempo (después de la finalización del proyecto). |
| Inductor 14: Cambio en efectividad de manejo (medido a través de metodología METT) de 10 APs (AP terrestres: 194,495 ha; AP marinas: 95.319 ha) | −Humedales de Santa Lucía: 47  −Laguna Garzón: 37  −Laguna de Rocha: 57  −Cabo Polonio: A determinar  −Laguna de Castillos: 39  −Laguna Negra: 56 −Cerro Verde: 49  −Quebrada de los Cuervos: 55  −Valle del Lunarejo: 54  − Paso Centurión: 28 | −Humedales de Santa Lucía: 52  −Laguna Garzón: 50  −Laguna de Rocha: 63  −Laguna de Castillos: 44  −Laguna Negra: 59  −Cerro Verde: 57  −Quebrada de los Cuervos: 61  −Valle del Lunarejo: 56  − Paso Centurión: 38 | −Humedales de Santa Lucía: 47  −Laguna Garzón: 37  −Laguna de Rocha: 57  −Laguna de Castillos: 39  −Laguna Negra: 56 −Cerro Verde: 49  −Quebrada de los Cuervos: 55  −Valle del Lunarejo: 54  − Paso Centurión: 28  -Cabo Polonio: 73  −Arequita: 33  −Isla de Lobos: 23 | −Humedales de Santa Lucía: 52  −Laguna Garzón: 50  −Laguna de Rocha: 63  −Laguna de Castillos: 44  −Laguna Negra: 59  −Cerro Verde: 57  −Quebrada de los Cuervos: 61  −Valle del Lunarejo: 56  − Paso Centurión: 38  -Cabo Polonio: 75  −Arequita: 37  −Isla de Lobos: 26 | Arequita e Isla de Lobos no estaban previstas inicialmente en la formulación de la matriz de resultados. Como consecuencia del proceso actual de inserción en el SNAP, Isla de Lobos fue oficialmente declara como AP en agosto de 2024, mientras que Arequita se encuentra en proceso. En ambos casos, así como Laguna Negra (está en proceso para su aprobación por parte del Poder Ejecutivo), en vistas de su proximidad a integrar el SNAP se les aplicó el METT a fin de conocer su estado previo al ingreso. |
| Indicador 15: Área (ha) incorporada al SNAP a través de nuevas APs y la ampliación de APs existentes como resultado del proyecto | − 10.000 ha | − 35.000 ha | - 5.000 ha | − 35.000 ha | Como consecuencia de las modificaciones propuestas en el indicador 2, estas no afectarán la superficie total de áreas protegidas ingresadas al SNAP, con apoyo directo del proyecto, prevista en 35.000 ha. |
| Indicador 16: Cambio en la representatividad de ecosistemas clave (ha) dentro del SNAP como resultado de la incorporación de 2 nuevas AP y la ampliación de 2 AP existentes | −Comunidades de palmares / Butia: 2.000 ha  − Pastizales naturales: 123.213 ha  −Humedales y turberas: 26.717 ha | − Comunidades de palmares / Butia: 4.000 ha  − Pastizales naturales: 127.213 ha  − Humedales y turberas: 29.717 ha | −Comunidades de palmares / Butia: 2.000 ha  − Pastizales naturales: 123.213 ha  −Humedales y turberas: 26.717 ha  - Bosques: 0 ha  -Ecosistema marino: 3.500 ha | − Comunidades de palmares / Butia: 4.000 ha  − Pastizales naturales: 127.213 ha  − Humedales y turberas: 29.717 ha  - Bosques: 2.000 ha  -Ecosistema marino: 3.500 ha | Como consecuencia de la modificación del indicador 15 (sustitución del ingreso de Casupá) es necesario modificar la superficie de los ecosistemas clave representados en el SNAP, puesto que las nuevas áreas priorizadas no necesariamente mantienen los ecosistemas clave existentes en la cuenca de Casupá. Tomando en cuenta las características ecosistémicas de las nuevas áreas priorizadas, se propone incluir, además de los ecosistemas considerados originalmente en la matriz de resultados, los ecosistemas marinos y los bosques.  La superficie adicional total de ecosistemas clave ingresados al SNAP al final del período, prevista originalmente en 17.000 ha para 3 ecosistemas, sería de 22.000 ha para 5 ecosistemas.  Con la inclusión del AP Arequita en el SNAP se incorporaron tres ecosistemas que hasta el momento no estaban representados en el SNAP. En cuanto a especies, se incluyeron 19 especies prioritarias del SNAP que no estaban incluidas en el Sistema, de las cuales, 17 especies son plantas vasculares y 2 son moluscos. |
| Indicador 17: Nivel de conciencia entre los actores del proyecto sobre el valor de la biodiversidad, los servicios de los ecosistemas y la NDT (medido a través del Índice de CAP) | − Gob. Dptal. Rivera: 50  − Gob. Dptal. Montevideo: 35  − Gob. Munic. Montevideo: 35  − Gob. Dptal San José: 35  − OSC: 52  − Organizaciones de Productores locales: 30  − Público en general: X (meta será determinada durante el primer año del proyecto) | − Gob. Dptal. Rivera: 55  − Gob. Dptal Montevideo: 45  − Gob. Munic. Montevideo: 40  − Gob. Dptal San José: 45  − OSC: 55  Organizaciones de Productores locales: 35  − Público en general: X (meta será determinada durante el primer año del proyecto) | − Gob. Dptal. Rivera: 50  − Gob. Dptal. Montevideo: 35  − Gob. Munic. Montevideo: 35  − Gob. Dptal San José: 35  − OSC: 52  − Organizaciones de Productores locales: 30  − Público en general: X (meta será determinada durante el primer año del proyecto)  - Productores ganaderos y agrícolas: 50  - Población rural (localidades de menos de 5000 habitantes): 48 | − Gob. Dptal. Rivera: 55  − Gob. Dptal Montevideo: 45  − Gob. Munic. Montevideo: 40  − Gob. Dptal San José: 45  − OSC: 55  − Organizaciones de Productores locales: 35  − Público en general: X (meta será determinada durante el primer año del proyecto)  - Productores ganaderos y agrícolas: 60  - Población rural (localidades de menos de 5000 habitantes): 58 | Los productores rurales locales y la población rural se incluyen adicionalmente en el estudio del CAP por considerarse ser de interés para el proyecto y la DINABISE. |

**Fuente: PIR 2023 y 2024; EP, 2024**

## Anexo 10: Registro fotográfico de la misión





1. Las escalas de valoración se detallan en el Anexo 5. [↑](#footnote-ref-2)